

TRABAJO DE DIPLOMA

Tema: La inmigración anglo – norteamericana en la jurisdicción de Holguín entre 1800 – 1868.

Autor: Est. Alvaro Perdomo Hernández.

Tutor: Msc. Alexander Abreu Pupo.

Holguín
Año: 2021



Dedicatoria

A mi pequeño hijo Ernesto, quien ha despertado mis aspiraciones de superarme tanto en la vida personal como profesional.

A mis padres por apoyarme en mis decisiones y hacer posible esta investigación.



Agradecimientos

A mi tutor Alexander por ser un ejemplo como persona y brindarme todo su conocimiento.

A mi esposa María por ayudarme a cumplir mis metas.

A mis suegros que son mis otros padres.

A mis compañeros de aula, especialmente a Leodannis por comportarse como un hermano.

A mis profesores, sobre todo a los del Departamento de Historia.

A los trabajadores del Archivo Histórico Provincial de Holguín por su atención.

A todas las personas que han colaborado desinteresadamente con este material.

Gracias

RESUMEN

La migración es un proceso histórico relacionado intrínsecamente con la formación del etnos- nación en Cuba. La región histórica de Holguín, durante la primera mitad del siglo XIX, no fue ajena a los impactos de la misma, sin embargo, se adeudan estudios históricos que la visualicen de manera holística dentro del conjunto de los procesos regionales.

Esta investigación tiene como objeto de estudio la inmigración anglo-norteamericana a la región histórica de Holguín desde 1800 hasta los inicios de la guerra de independencia. El objetivo está en revelar la participación en la vida económica azucarera de estos inmigrantes en la jurisdicción de Holguín entre 1800 – 1868.

La metodología utilizada durante la investigación se fundamenta en métodos teóricos y empíricos. Se destaca en esta investigación, especialmente, el hermenéutico con el trabajo con fuentes primarias de conocimiento histórico ubicadas en el Archivo Histórico Provincial de Holguín, el Museo Provincial de Holguín “La Periquera” y el Museo Histórico “Casa Natal Mayor General Calixto García”.



ABSTRACT

Migration is an historical process related to the formation of ethno-nation in Cuba. The historical region of Holguín, during the first half of the nineteenth century is an example of that. In this moment there are not serious studios that examine the process. This research has as object of study the northamerican anglo immigration to the historical region of Holguín between 1800 and 1868. The objective is to show the action in the sugar economic life of these immigrants in the jurisdiction of Holguín between 1800– 1868. The methodology used is based on theoretic and empiric methods. This research work, essentially with primary source located in the Provincial Historical Archive of Holguín, the Provincial Museum of Holguín and the Historical Museum ``Casa Natal Mayor General Calixto García``.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL CONCEPTO DE MIGRACIÓN Y LA JURISDICCIÓN DE HOLGUÍN ENTRE 1800 – 1868.	7
1.1: Marco teórico conceptual de los procesos migratorios y condicionantes históricos en Cuba entre 1800 y 1868.	7
1.2: Situación geográfico- administrativa de la jurisdicción de Holguín entre 1800 – 1868.	15
CAPÍTULO II: INSERCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS INMIGRANTES ANGLO-NORTEAMERICANOS EN LA JURISDICCIÓN DE HOLGUÍN ENTRE 1800- 1868.	24
2.1: Evolución demográfica de la jurisdicción de Holguín 1800- 1868.	24
2.3: Inserción socioeconómica de la inmigración anglo- norteamericana en la jurisdicción de Holguín entre 1800 – 1868.	37
Conclusiones	49
Recomendaciones	50
Bibliografía	
Anexos	

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la migración está condicionado por personas que buscan mejores condiciones de vida o presentan circunstancias desfavorables, como lo son los cambios ambientales, conflictos u otros factores de carácter político-social. Las investigaciones sobre el tema migratorio tienen un amplio espectro científico, principalmente su dinamismo y el anti sedentarismo, que de manera particular refleja el trayecto del hombre en su evolución.

En Cuba, desde tiempos pretéritos se asimiló el arribo de distintos grupos de inmigrantes que se asentaron por diferentes regiones de la geografía insular. Con el proceso colonizador se aceleró la llegada, de forma voluntaria o forzada, de un gran número de inmigrantes, que junto a los nativos fueron conformando su estructura socio- demográfica.

Como parte de un activo proceso de movilidad social, la demografía de Cuba fue ajustándose a sus distintas etapas de avance económico. Así la constitución de lo que llegaría a ser el pueblo nación cubano se relaciona con el establecimiento de importantes grupos de personas de diferentes nacionalidades con expectativas y motivaciones de diversa índole.¹ Esta problemática despierta de manera radical el interés de investigadores nacionales y extranjeros.

Durante el análisis historiográfico se consultó la investigación etnológica ***España en la savia de Cuba*** de Jesús Guanche Pérez. Para los fines de este estudio es importante su consulta porque analiza una importante muestra de la información que existe el archivo parroquial de la Catedral de San Isidoro de Holguín (1734 – 1898), la obra también caracteriza de forma sintética la historia demográfica de Cuba dividida en dos grandes etapas, la pre censal (desde la conquista hasta principios de la octava década del siglo XVIII 1510-1773), y, el censal (desde el primer censo efectuado en la isla en 1774 hasta fines de la colonización española 1898).

Por su parte, *en el ensayo **Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar***,

¹ Lourdes de Urrutia Barroso: Aproximación a un análisis del proceso migratorio cubano, p. 2

Fernando Ortiz brinda varias ideas al observar las características tomadas por los inmigrantes y que concluyen en un proceso que él definió como de transculturación. El ensayo se erige como una representación de toda forma humana que ha pasado por Cuba y dejado su huella. El contrapunteo plantea una división social del trabajo, apoyado, principalmente, por el cultivo de la caña y el tabaco, apareciendo el primero como algo externo, traído por los colonizadores y, el segundo, como algo propio, mezclado, si se permite, con el azúcar. Don Fernando Ortiz, a través de este término, se refiere a los variadísimos fenómenos que se originan en Cuba por las transmutaciones de cultura realizadas. Resulta imposible conocerlas si no se comprende antes, el proceso de evolución del pueblo cubano, tanto en lo económico como en lo institucional, jurídico, ético, religioso, artístico, lingüístico, psicológico y, de manera general, en los demás aspectos de la vida.

En la obra ***Historia económica de Cuba***, el investigador Julio Le Riverend, ofrece una comparación de las condicionantes económicas que favorecen los procesos migratorios. Desde la explicación evolutiva de Cuba cuya línea central es la economía y su comportamiento en la estructura agraria, industrial y comercial, constituye tema medular la demografía tanto en los espacios geográficos de Cuba como su dinámica económica, donde aparecen los extranjeros no hispánicos en toda su dimensión cultural y financiera.

La profesora *Xiomara Garzón Montes de Oca* compiladora de la obra ***De Canarias a Cuba*** aglutina variadas ideas sobre las migraciones. En el material se ofrece una explicación cronológica del asentamiento de familias canarias en la parte nororiental de Cuba. Su contribución a la investigación que se presenta radica en el artículo ***Canarios en Gibara en el siglo XIX***, del historiador gibareño Enrique Doimeadiós Cuenca. En el mismo se estudia todo un conjunto de condiciones geográficas y socio – económicas precursoras al arribo de inmigrantes canarios en la región gibareña.

A pesar de la excelente calidad de la obra se limita a explicar la llegada casi exclusiva de este distinguido conjunto de extranjeros, siendo las inmediaciones del puerto, durante todo el siglo XIX, el principal enclave comercial del nororiente de la isla.

Desde la perspectiva local se destaca José Vega Suñol con los textos ***Región***

e identidad y Norteamericanos en la región Nororiental de Cuba. El primero es un conjunto de ensayos que ayudan a comprender la región histórica de Holguín y orienta sobre las fuentes de archivos que se encuentran disponibles para un trabajo sobre migración. El segundo texto nos ofrece una serie de características que evidencian cómo la población blanca se favoreció con recursos como tierras realengas y baldías por las Reales Células de 1817 y 1819. Con igual solidez nos ofrece los nombres de los propietarios de los ingenios y su lugar de procedencia.

En la Universidad de Holguín, en el Departamento de Historia se encuentra como antecedente inmediato a nuestra investigación la tesis de diploma de la licenciada Patricia García sobre la inmigración extranjera blanca en la sociedad holguinera del siglo XVIII. Esta propone una explicación de los componentes migratorios en ese siglo y deja el campo abierto para darle continuidad en las etapas posteriores.

El anterior análisis historiográfico reveló que distintas disciplinas como la etnología, la demografía, y la economía confluyen su interés en las investigaciones sobre los procesos migratorios en el siglo XIX. Sin embargo, se ha observado que hay poca sistematicidad desde un enfoque histórico. Esto hace que desde el campo historiográfico se dificulten las búsquedas contemporáneas por la limitada creación científica al respecto.

Por este motivo se considera que hay un vacío historiográfico en este período por lo que se define como **objeto de estudio**: la inserción de los inmigrantes anglo- norteamericanos en el ámbito socioeconómico de la jurisdicción de Holguín entre 1800 – 1868.

A partir de este objeto de estudio el investigador se planteó el siguiente **problema científico**: ¿Cuál fue la inserción de los inmigrantes anglo-norteamericanos en el ámbito socioeconómico de la jurisdicción de Holguín entre 1800 - 1868?

Como predicción a la solución del problema y al cumplimiento del objetivo general se plantea la siguiente **hipótesis**: la historiografía nacional y regional ha realizado importantes aportes al estudio de los procesos demográficos y con incidencia en estos los procesos inmigratorios a Cuba, sin embargo, un estudio

histórico sobre la inserción socioeconómica de los inmigrantes anglo-norteamericanos en la jurisdicción de Holguín, entre 1800-1868, permitirá una mejor comprensión de la evolución de la región histórica holguinera en el período objeto de estudio.

El **objetivo** general de esta investigación está en explicar la inserción socioeconómica de los inmigrantes anglo- norteamericanos en la jurisdicción de Holguín, entre 1800-1868.

La validación del problema, la hipótesis, y el cumplimiento del objetivo general se realizó a partir de los siguientes **objetivos específicos**, que adquieren la característica de tareas de la investigación:

- 1- Explicar el marco teórico conceptual de los procesos migratorios.
- 2- Caracterizar geográfica- y administrativamente la jurisdicción de Holguín entre 1800 y 1868.
- 3- Analizar el comportamiento demográfico de Holguín entre 1800 y 1868
- 4- Explicar la inserción socioeconómica de los inmigrantes anglo-norteamericanos en la jurisdicción de Holguín, entre 1800-1868.

La estructura teórica- metodológica está transversalizada por los siguientes conceptos: migración, jurisdicción, estructura demográfica, estructura económica.

Las fuentes del conocimiento histórico consultadas fueron de naturaleza primaria y secundaria, destacando del primer tipo la documentación resguardada en el Archivo Histórico Provincial de Holguín, Archivo de Museo Municipal de Gibara, los que aportaron datos seriados y no seriados.

Para los datos seriados se utilizaron los censos de población de 1827, 1841, 1846, 1862, los padrones económicos y demográficos, la información contentiva en los Protocolos Notariales del período, resguardados por el Archivo Histórico Provincial de Holguín y el archivo del Museo de Gibara, la documentación del Fondo García Castañeda de la biblioteca del Museo Provincial “La Periquera”; con respecto a las fuentes no seriadas se consultaron los Libros de Actas del Cabildo holguinero entre 1752 y 1868, para indagar en los hechos y accionar de la vida política y administrativa jurisdiccional relacionados con el objeto de estudio.

Las fuentes bibliográficas ya valoradas con anterioridad permitieron procesar

información de una amplia literatura nacional y foránea que estudia el proceso de la plantación esclavista y la evolución de la industria azucarera colonial hasta 1868.

Desde la perspectiva metodológica, el aparato teórico- conceptual se fundamentó en la Dialéctica Materialista y la **triangulación de fuentes** para comprobar veracidad, analogías, aportaciones teóricas y conceptuales, y construir un texto uniforme y homogéneo en el análisis:

Métodos teóricos:

Análisis y crítica de fuentes: desde los procedimientos del pensamiento lógico, el análisis- síntesis, inducción- deducción, histórico-lógico y de lo abstracto a lo concreto, en todo el proceso de investigación. Dirigidos a determinar la validez de la información, consensos y disensos alrededor de la misma, en un profundo proceso de discriminación, compilación y exégesis.

Los **métodos geográficos, demográficos y estadísticos descriptivos** para evaluar los procesos de expansión territorial de la región histórica y su relación con las dinámicas productivas, así como el crecimiento y ubicación de los principales núcleos poblacionales en relación con dichas dinámicas, todo ello a partir del análisis cualitativo de las series de datos poblacionales y económicos recopilados infiriendo regularidades y singularidades tanto regionales como nacionales.

El **método hermenéutico**, como auxiliar de los anteriores, en función de clarificar los sentidos y giros lingüísticos de la época.

Métodos empíricos:

Trabajo primario con las fuentes escritas, conformadas por documentos de archivo y una extensa bibliografía relacionada con el tema y la observación in situ de lugares históricos y elementos patrimoniales relacionados con el objeto de investigación.

La **novedad científica** de la investigación se revela en la relación entre los cambios socioeconómicos ocurridos en la jurisdicción de Holguín y el impulso de los procesos demográficos inmigratorios dentro de la misma en el período de 1800 a 1868.

El **aporte científico** está presente en un estudio histórico- económico que demuestra la inserción socioeconómica del componente anglo- norteamericano

en las dinámicas demográficas y económicas de la jurisdicción de Holguín en las nuevas condiciones económicas sociales que se producen en la región histórica de Holguín anterior a 1868.

La memoria escrita está estructurada en dos capítulos. En el primero se explica el marco teórico conceptual de los procesos migratorios y se caracteriza geográfica- y administrativamente la jurisdicción de Holguín entre 1800 y 1868. En el segundo se analiza el comportamiento demográfico de Holguín entre 1800 y 1868 y se explica la inserción socioeconómica de los inmigrantes anglo-norteamericanos en la jurisdicción de Holguín, entre 1800-1868.

CAPÍTULO I: EL CONCEPTO DE MIGRACIÓN Y LA JURISDICCIÓN DE HOLGUÍN ENTRE 1800 – 1868.

1.1: Marco teórico conceptual de los procesos migratorios y condicionantes históricos en Cuba entre 1800 y 1868.

Dentro del campo historiográfico existe un gran interés en el estudio de los procesos migratorios. Así surgen varias proposiciones conceptuales sobre “migración”. Esto se produce porque los procesos migratorios van cambiando de modalidad y con el tiempo van adquiriendo distintas características, según sean las transformaciones socio – económico y políticas con las que están estrechamente vinculados.

Se encuentran metodologías que forman distintos modelos conceptuales. Al profundizar en ellos se observa que el problema principal al abordar el estudio del fenómeno es la inexistencia de una perspectiva común que permita aunar los intereses de las diversas disciplinas. También se distingue que los investigadores derivan sus preguntas y objetivos de trabajo de una variedad de puntos de vista teóricos y metodológicos fragmentados, que forman parte de sus perspectivas epistemológicas y teóricas, las que muchas veces compiten entre sí. Por ello se asume que;

“Es necesaria una teoría integrada de las migraciones internacionales, la que debería contener varias cuestiones centrales como las caracterizaciones de las fuerzas estructurales que inducen la emigración y las que atraen a los inmigrantes, las motivaciones, metas y aspiraciones de los sujetos que responden a esas fuerzas y la consideración de las estructuras sociales y económicas que emergen para conectar la emigración y la inmigración”.²

Los estudios que incluyen múltiples miradas y dimensiones, o que vinculan

² Douglas S. Massey: International migration at the dawn of the twenty-first century; the role of the state, Population and Development Review, Universidad estadounidense de Princeton, vol.5, No.2, (jun., 1999), p. 303.

hallazgos de distintas investigaciones necesitan una base sólida que contenga una discusión intensa sobre los aspectos paradigmáticos, teóricos, epistemológicos y metodológicos de las investigaciones sobre migraciones. Sobre todo si se acepta que el fenómeno es antiguo pero la dinámica es nueva y diferente, mostrando un proceso interactivo en el marco del cual las consecuencias de una etapa, o fase, se transforman en causa de otra nueva y viceversa.

La problemática migratoria debe ser tratada tanto en su connotación pragmática como en su perspectiva investigativa desde una mirada muy amplia, es decir interdisciplinariamente.³ La principal causa de esta línea investigativa está en que los factores expulsores y receptores que se abordan se relacionan con las ciencias de la economía, la política, la historia, la psicología, la sociología, el derecho, la antropología, la geografía y la demografía.

Estas y otras ciencias relacionadas con el tema de investigación, por sí mismas, podrían explicar gran parte de los aspectos vinculados con la migración, pero desde sus propias formulaciones teóricas y metodológicas, con sus instrumentos particulares para la recopilación de información y su posterior análisis.

Al utilizar una sola ciencia para abordar el fenómeno crea un acercamiento muy pequeño, de aquí la necesidad de unificar las ciencias para lograr una mayor cientificidad con respecto a contextos específicos como el económico, político, geográfico, demográfico, sociocultural, y sobre todo, el histórico.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se establece un consenso en cuanto a la definición de migraciones de población. La primera referencia la ofrece el demógrafo Viktor I. Perevedentsev quien la denomina como “históricas” y las define, en el sentido más amplio de la palabra como “conjunto de desplazamientos cualesquiera de personas en el espacio”.⁴ Este concepto representa las migraciones de población como una condición, secular y general, de la existencia del hombre.

En la obra *“Algunos Aspectos Económicos, Sociales y Políticos Del Movimiento Obrero Cubano”* del investigador Carlos del Toro se amplía la definición del

³ David Mora: Metodología para la investigación de las migraciones, p.7.

⁴ Viktor I. Perevedentsev: Migraciones Internas. Metodología para su estudio, p.14.

término migraciones de población y nos brinda tres conceptos; el de migración interna, el de migración externa y el de migración intercontinental. Utiliza el primero para referirse a todo el movimiento de la población que tiene lugar dentro de un país determinado, un ejemplo lo constituyen las migraciones campo – ciudad.

El segundo concepto lo utiliza para referirse a la acción humana de trasladarse de un país a otro para establecerse con residencia en el mismo. Incluye, de hecho, la emigración o salida del país de origen y la inmigración o entrada en el país foráneo y utiliza un tercer concepto para identificar las migraciones intercontinentales y su motor propulsor que puede ser de origen económico o político, o una conjunción de ambos. A la vez que se producen migraciones “estacionales”, con el movimiento de contingentes de población como fuerza de trabajo para participar en determinada producción, casi siempre agrícola.

Ambos conceptos conducen a que “los procesos migratorios de una región cualquiera no se pueden comprender si no se toman en consideración todas las migraciones de población, las condiciones y los factores que la determinan en otras regiones”.⁵

Por su parte, la región, principal escenario de las migraciones, ocupa un lugar importante en cualquier investigación que trate rasgos históricos – culturales de la nacionalidad cubana. El investigador Laureano Calzadilla Anido la entendió como un resultado del devenir histórico de una determinada comunidad humana, asociada a un territorio más o menos extenso, formado, como regla, alrededor de un núcleo urbano que actúa como elemento aglutinador, al ser centro administrativo, económico y cultural. La región genera elementos identitarios- patrimoniales que la caracterizan, incluido en muchos casos, una de las variantes del español hablado en Cuba. La región a su vez puede contener subregiones que, a pesar de su relativa estabilidad, no permanecen estáticas, por lo que puede ocurrir que una subregión, llegado un momento, pueda ser valorada como región o surgir nuevas subregiones.

El concepto de Laureano Calzadilla sobre la región – histórico – cultural brinda varias ideas de las formas en las que pueden producirse los procesos migratorios ya sea tanto en la región emisora como receptora de personas.

⁵ Ibídem p.24.

En el caso de Cuba, para el período objeto de estudio se deben tener presentes las diferentes condicionantes históricas que aceleraron el proceso de crecimiento demográfico e inmigratorio entre 1800 y 1868. El período objeto de estudio es una etapa donde se fortalecen los intereses económicos, políticos y sociales tanto de Europa como de Norteamérica en Cuba. Tendremos al país con una ampliación de sus mercados exteriores por diversos factores. Estos van desde el desarrollo del sistema plantacionista y la Revolución Industrial en el siglo XIX hasta la guerra de independencia de las Trece Colonias y la Revolución Haitiana en el siglo XVIII.

Para el siglo XIX ocurren transformaciones que no se comportan de igual forma en toda la isla. Podemos observar cambios en cuanto al aumento demográfico, estructura agraria, comercial e industrial. También hay que añadir una nueva era de las comunicaciones la cual representa la principal condicionante del flujo migratorio.

Con respecto a la estructura agraria se puede plantear que su transformación estuvo dada por el súbito ascenso de los niveles de exportación del gobierno colonial.

“Hacia fines del siglo XVIII se estaba desarrollando el proceso de disolución del latifundio primitivo que no se manifestó con igual vigor en todas las zonas de la colonia ni tampoco en cada uno de los grandes tipos de explotaciones agrarias tradicionales y estuvo relacionado con el predominio de la agricultura comercial. No se manifestó de igual forma este predominio de la agricultura comercial entre otros factores por causas diversas, pero particularmente por la acción estatal, que se mantenía vigilante y operaba aún con ideas propias del pasado, las cuales ayudaron a mantener los restos de la vieja estructura. El cambio de actitud provino de la llegada al poder estatal administrativo y político de grupos que por sus intereses o por su formación ideológica querían romper definitivamente con el “ancien régime” colonial. La legislación de las dos primeras décadas del XIX bastase para consagrar y alentar la

transformación”.⁶

La nueva estructura agraria no surge después de 1790, en realidad viene manifestándose desde 1765 con la aparición de potreros especializados en ceba del ganado, la expansión del cultivo de la caña, sobre todo entre 1778 y 1782, la gestión más enérgica de la factoría de tabacos en esos mismos años y la expansión de cultivos de subsistencia para hacer frente al aumento de población.

A partir de 1790 lo que ocurre es una intensificación, una aceleración del proceso en virtud de la agricultura comercial. Aparecen nuevas exportaciones como el café y más tarde, aunque solo momentáneamente, el algodón. Durante gran parte del siglo XIX se indica que la agricultura comercial se limitó a la región occidental, quedarían al margen de este gran proceso la región central y oriental, no obstante, a ellas también llegó el cultivo del café y del azúcar.

Parece ser, que el mismo desarrollo alcanzado por la región Occidental y Central, favoreció, acompañado por otros factores como la entrada de capital extranjero en la parte Oriental, el desarrollo en esta última parte de cultivos para el comercio y consumo propio, que se llevó tanto en el interior como en el exterior de la isla.

En la Habana en 1796 se contaba con 305 ingenios, diez años más tardes cuando parece haberse producido una crisis de algunos productores por su eliminación, se estima que había unos 480. En matanzas en 1778 había 4 ingenios, en 1800 existían 50, mientras que llegado el año 1817 habían 95.⁷

Sucedió de una forma mucho más complicada este desarrollo en la región oriental. Tendríamos una zona, con una fuerte inmigración de colonos franceses que perseguían los bajos precios de las tierras, principalmente de Guantánamo.

En cuanto al aumento demográfico en el siglo XIX, quizás el hecho de mayor importancia entre 1790 y 1837 sea la creación de centros urbanos periféricos en algunos puertos favorecidos, naturalmente, como respondiendo a la necesidad imperiosa de dar salida fácil a los productos agrícolas, de las nuevas

⁶ Julio Le Riverend: Historia económica de Cuba, editorial pueblo y educación, La Habana, 1971, p. 151.

⁷ Ibídem p. 152.

zonas puestas en explotación. Estos centros fueron, por lo general, la forma más favorable de atraer a la población blanca, por lo general, renuente a establecerse en explotaciones agrarias que no fueran propias o independientes. En el caso de Caibarién, fueron algunos hacendados de Remedios en abrir el puerto.

El interés estatal se destacó en esta situación hasta el punto que la presión fue tan enérgica que algunos puertos fueron “habilitados” para el comercio, aún antes de haber en ellos una población efectiva: Caibarién 1819; Mariel 1820; Guantánamo y Gibara en 1822; Manzanillo en 1827.

El estado reflejaba con frecuencia la mentalidad de las más poderosas fuerzas sociales y económicas que lo componían. Se limitó a reunir información sobre las condiciones del lugar o a remover algunos obstáculos de tipo jurídico, también a canalizar, en fin, representó la acción particular de los propietarios de la zona y de los inmigrantes.

No tuvo menos intensidad la creación de centros urbanos, que vino a continuar la lenta conquista hacia el interior de la Isla. Sería bastante interesante conocer las líneas de este desarrollo.

Marcó también, la expansión industrial, un rasgo importante en el siglo XIX. A fines del siglo XVIII se estuvo en presencia de una transformación de la economía cubana. Esto se debió, precisamente, al desarrollo de algunos sectores; tabacaleros, cafetaleros y principalmente el azucarero.

La fabricación del azúcar supone un proceso de elaboración caracterizado por el empleo de medios mecánicos y humanos en abundancia. Ejerció una gran influencia, no ya sobre los aspectos de tierra y población, sino, sobre el desarrollo de las ciencias sociales, de la técnica, de las comunicaciones, y en general, sobre la capacidad del país para el bienestar.

Al mismo tiempo, pero no con la misma intensidad, evolucionarán el cultivo del tabaco y el café, a pesar de este último ser desde un punto de vista internacional más fuerte como producto exportado desde Cuba.

En consecuencia, la evolución de la industria azucarera adquirió caracteres de normalidad que no tuvieron otras exportaciones y constituyó la exportación más destacada al desarrollo general del país. El desarrollo azucarero determinó grandes diferencias entre los ingenios, tanto por su instrumental como por su

capacidad. Puede valorarse que a partir de 1790 el estado técnico de la producción no varió sustancialmente en relación con los tiempos anteriores.

A partir de la tercera década del siglo XIX, se puede apreciar los nuevos elementos que habrán de servir para acrecentar la producción. Después de 1830 los grandes ingenios se caracterizarán, más bien, por reunir en un solo emplazamiento dos o tres juegos de aparatos, por lo que representarán más bien la adición mecánica de dos o tres ingenios, antes que un proceso interno de aumento de la capacidad de producción por unidad.

Anterior a 1830 a pesar de que no se contaban con modernas técnicas de producción, es necesario reconocer que ya algunos ingenios funcionaban a vapor, aumentando el resultado en comparación con años anteriores.⁸

La máquina de vapor fue algo revolucionario que se estima que se introdujo en Cuba en 1817 y para el año 1827 alrededor de 27 ingenios tenían esta potencia a vapor.

Todos estos cambios propiciaron organizar un comercio caracterizado por el auge de las grandes alternativas que se extienden aproximadamente hasta 1820.

Casi al finalizar el siglo XVIII, en su última década se destacó el comercio con neutrales, cuyo nombre fue consecuencia de situaciones bélicas europeas, agitadas por las continuas guerras de la Revolución y del Imperio Francés. Esto repercutió directamente sobre la economía y las relaciones internacionales de Cuba. La posición de Europa era algo a tener en cuenta, significaba la distinción entre enemigos, entre neutrales y aliados. Adquiere entonces una especial significación económica.

Se destacan los que tuvieron vínculos continuos con el comercio con Cuba, los norteamericanos.

Esta posición constituyó una de las claves de la política de la nueva República, beneficiada, totalmente en las guerras europeas, transformándose en el cargador principal del comercio atlántico, fuertemente hasta 1807 – 1808, y algo después con un intervalo resultante de la guerra con Gran Bretaña en 1812.

El comercio, sobre todo, era de esclavos, que era muy difícil de suministrar por

⁸ Ramiro Guerra: Azúcar y población en las Antillas, p. 51.

parte de la colonia. Este tipo de comercio se autorizaba y derogaba, pero lo cierto es que el comercio con neutrales fue una característica de los puertos de la colonia y principalmente el de Gibara.

De esta forma ocurre una mayor libertad de Cuba con el extranjero influida por las concesiones de permisos de importación y exportación a particulares, por cantidades de productos fijos, en condiciones especiales y a veces monopolistas respecto a los demás comerciantes o productores.

Por otro lado, las diferentes formaciones de centros económicos propiciaron la creación de nuevas maneras para la comunicación, pues los ingenios, los cafetales, los simples caseríos agrícolas necesitaban de estos para extraer sus frutos y recibir artículos de consumo. Así surgió una nueva política de comunicaciones, que estuvo subordinada al movimiento económico.

Sin embargo, estas formas, principalmente caminos de tierra, no representaban un gran cambio con respecto a nuevas formas de comunicaciones. Pues estos caminos artificiales eran inservibles en temporada de lluvia, digamos entonces que, todo progreso, debía residir no en la relación forzosa inmanente como núcleos económicos y demográficos internos, sino, en la forma o medio para comunicarse.

El aumento de dificultades y la máxima exigencia en cuanto a mejorar las comunicaciones hicieron aparecer la construcción del ferrocarril en 1837.

Mientras se gestaba esta modernización continuaban la lenta construcción de caminos, dejando el cultivo del azúcar, para que fuera mejor su transportación, en las costas o en torno a los puertos, favoreciendo la disposición de fáciles salidas al exterior.

Ya construido el ferrocarril, y observado su útil empleo, los demás productores de otras zonas impulsaron la construcción de nuevas líneas que, todas casi sin excepción ponían en contacto los centros interiores con los puertos de embarque.

La ausencia de comunicaciones interiores y la concentración de las explotaciones sobre las costas y puertos, dieron gran importancia al comercio de cabotaje,⁹ pues suplía ventajosamente las comunicaciones terrestres.

⁹ Se refiere al transporte de carga entre puertos de un mismo país, llevado a cabo, navegando por toda la costa hasta llegar definitivamente a su destino.

1.2: Situación geográfico- administrativa de la jurisdicción de Holguín entre 1800 – 1868.

Espacio geográfico

El tema de la regionalización físico- geográfica no es ajeno a la historiografía local y ha sido abordado con mayor o menor amplitud, en dependencia de los objetos de estudio planteados por diferentes autores.¹⁰ En esta investigación se asume como uno de los indicadores para evaluar el asentamiento y desarrollo de una región histórica, el medio geográfico.¹¹ Con este objetivo se caracteriza la geografía de la región histórica de Holguín, su evolución demográfica y la estructura administrativa que rigió en la misma hasta 1868.

En la investigación se asumen los límites geográficos que definió el agrimensor Baltazar Días de Priego, en 1752,¹² y cuyos puntos cardinales tenían como referente los siguientes: por el noreste la ribera occidental de la Bahía de Nipe, siguiendo la costa hasta la ribera oriental de la Bahía de Manatí y desde aquí, a través de una línea imaginaria que pasaba por el paraje de Majibacoa y conducía al río Cauto¹³ como límite sur; de aquí río arriba hasta un

¹⁰ José Fernando Novoa Betancourt: La hacienda ganadera y la sociedad colonial holguinera entre fines del siglo XVI e inicios del siglo XIX; Rafael Ángel Cárdenas Tauler: El impacto de la modernización estructural de base azucarera en el proceso de regionalización de Holguín, en el siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX; Laureano Calzadilla Anido: Espacio y criollismo: la sociedad holguinera en el siglo XVIII; José García Castañeda: La municipalidad holguinera. Su creación y su desenvolvimiento hasta 1799; José Novoa Betancourt: Historia colonial de Holguín. El pueblo 1720- 1752; José Novoa y otros: Breve historia de la administración colonial en Holguín; Hernel Pérez Concepción y otros: Holguín desde sus inicios hasta 1898; Armando Rodríguez Gómez: Administración colonial de Holguín.

¹¹ Hernán Venegas Delgado: La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades, pp. 38- 40

¹² En el acta, Priego estableció “como punto de partida el camino que conducía a Puerto Príncipe, paraje de Majibacoa, de allí tiró una línea a Sabanilla del Cauto, punto, camino del Bayamo a Holguín; de allí tiró otra línea a dar al paraje de Aguas Verdes, punto, camino de esta Ciudad a la de Cuba; de allí otra línea a dar a la Bahía de Manatí; y de ella una línea recta al punto de partida en el paraje de Majibacoa”. Ver José Castañeda: La municipalidad holguinera hasta 1799, pág. 78- 79; Herminio Leyva: Gibara y su jurisdicción, pp. 83- 87.

¹³ En el siglo XVIII, el río Cauto y la llanura extendida desde el mismo hasta las Alturas de Maniabón, representaban una especie de frontera formada por espesos bosques, zonas bajas y pantanosas; a lo que se debía agregar un río caudaloso, no vadeable, lo que obligaba al uso de balsas e intransitable durante sus frecuentes crecidas... Estos factores actuaron como barrera natural favoreciendo tempranamente, sobre la base de intereses económicos y políticos locales, a que se fuera creando una identidad holguinera que lentamente difiriera de la bayamesa. A la actual provincia de Holguín continúa insertada un amplio sector del valle del Cauto, que comprende el municipio de Urbano Noris, la mayor parte de Cacocum y algunos parajes meridionales de Calixto García y Báguanos. En el pasado, la extensión correspondiente a Holguín fue superior, pues incluía toda la porción del actual municipio de Cauto Cristo ubicado al norte del río Cauto. Ver, Laureano Calzadilla y Carlos Córdova Martínez: De las tierras altas de Maniabón a Ciudad, p. 26.

paraje cercano al actual poblado de Mella, y desde este punto, pasando por el oeste del actual poblado de Alto Cedro, hasta la referida Bahía de Nipe.¹⁴ La extensión total de la jurisdicción fue de 237 leguas cuadradas con 152 kilómetros de costa.¹⁵

En todo ese territorio se mercedaron tierras antes de 1752 por el cabildo de Bayamo, y luego por el cabildo de Holguín, hasta estructurarse una región caracterizada en su propiedad agraria por las haciendas comuneras. En su trazado, tuvo mucho que ver la geografía descrita anteriormente, pues el relieve de elevaciones o grupos de montañas aisladas, cortadas por las llanuras, ríos cuyo curso depende de estas deformaciones terrestres, y un área costera como límite natural, de contornos irregulares obstaculizó que las tierras mercedadas tuvieran una forma circular como la tradicionalmente empleada hacia el centro y occidente.

La región histórica holguinera, en su geografía, tiene como centro las Alturas y Llanuras de Maniabón, parte del extremo oriental del peniplano Florida-Camagüey-Tunas,¹⁶ dentro de la Región Camagüey- Maniabón, y una porción del norte de la llanura del Cauto, como parte, de la subregión de Cuba Oriental. Los entendidos en materia de geografía,¹⁷ han determinado que, desde lo orográfico, el sistema de Maniabón está compuesto por tres subgrupos:

- Sierra de Candelaria- Cupeycillo: se ubica de este a oeste, desde la

¹⁴ Ver anexo. Mapa de Vives 1835.

¹⁵ El no mencionar en la demarcación al río Cauto provocó largos litigios con las autoridades de Bayamo, que duraron hasta 1821, cuando se le reconoció a la jurisdicción de Holguín, por parte de la Real Audiencia, sus derechos sobre los territorios reclamados por el ayuntamiento bayamés. Ver, Apuntes para la historia de la Isla de Cuba. Holguín. Según lo comunicó su teniente gobernador D. Francisco de Zayas al Escmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitán General en 183, en Memorias de la Sociedad Patriótica de La Habana. Tomo. XII, pp. 286- 287; Archivo Histórico Provincial de Holguín: Fondo de Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento de Holguín 1752- 1878. Libro de Actas del Cabildo 1754- 1756, escribano Lorenzo Castellanos, Legajo 63, Expediente 1920, folio 92; Archivo del Museo Casa Natal Calixto García Iñiguez: Boletín Histórico de Holguín, mayo de 1951, no 11, p. 4.

¹⁶ La llanura de Camagüey-Tunas, se prolonga hasta confluir con el sistema de Maniabón. Está conformada por el peniplano Camagüey -Tunas -Holguín y la llanura costera. El peniplano se dilata hasta las cercanías de la ciudad de Holguín y en él afloran pequeñas alturas, dispersas en el paisaje y más frecuentes según se acercan al sistema de Maniabón y se confunden con sus cerros. Es un territorio de amplias sabanas, la mayoría de origen antrópico, con aguadas y suelos fértiles, pero superficiales, cubierto en gran parte de pasto natural, ideales para el desarrollo de la ganadería. La palma cana es típica de este paisaje de sabana. Ver. Laureano Calzadilla y Carlos Córdova Martínez: De las tierras altas de Maniabón a Ciudad, p. 27

¹⁷ Colectivo de autores: Colectivo de autores: Geografía regional. Apuntes sobre Cuba, pp. 70- 71; para esta síntesis fue de gran ayuda la Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Históricas de Laureano Calzadilla Anido: Espacio y criollismo: la sociedad holguinera en el siglo XVIII y el libro de Laureano Calzadilla y Carlos Córdova Martínez: De las tierras altas de Maniabón a Ciudad, pp. 22- 27.

Bahía de Gibara hasta La Resbalosa, en las cercanías del poblado de Velasco. La observación del territorio evidencia un suelo permeado de rocas calizas y elevaciones como la Sierra de Cupeycillo con 221 m de altura y el Cerro Abelardo con 244 m de altura, con alto grado de calcificación. La gran cantidad de cuevas y hoyos cárnicos, no inviabilizan que su tierra roja, de gran fertilidad, propicie algunas actividades agrícolas. Entre la Sierra y el mar se extiende una extensa llanura cársica, y hacia el noreste se observan diferentes niveles de terrazas marinas y nichos de abrasión, entre los que se destacan “Los Colgadizos”, situados en la ciudad de Gibara. Este medio geográfico carece de ríos y el drenaje de sus aguas se produce de manera subterránea.

- Llanuras y Alturas de Maniabón: geográficamente tiene presencia en parte del municipio de Gibara, un considerable espacio del municipio Rafael Freyre, la mayor porción del municipio de Holguín y menor espacio de Báguanos, Banes y Jesús Menéndez, este último municipio en la provincia de Las Tunas. Está integrada por falsos mogotes o cerros de serpentinas coronados por caliza, (aunque algunos en la cercanía de Holguín son totalmente de serpentina) y la llanura sobre la que se levantan dichos cerros, entre los que se significan: Cerro Galano (450 metros), Loma de la Vigía (374 m), Cordillera Trocha Santa Justa (342 m), Sierra de San Juan (320 m), Silla de Gibara (275 m), Loma de la Cruz (275 m), Las Tinajitas (261 m), Cerro del Fraile (225 m) y Piedra Prieta (217 m). Este sistema está surcado por ríos y arroyos de limitado cauce con desembocadura hacia el Atlántico y tienen la particularidad de desembocar en las bahías de bolsa, formadas precisamente, al inundarse su parte baja. Sobresalen el Chaparra, Cacoyugüín, Yabazón Gibara, Bariay y Naranjo.
- Llanuras y Alturas de Banes-Cacocum: Abarcan un amplio territorio de los municipios de Banes, Báguanos, la región sur del municipio Holguín, y estrechas franjas de Cacocum y Cueto. Está formada por llanuras sobre las que se elevan pequeñas alturas amesetadas. Las principales son el Cerro de Yaguajay (286 m) y Pan de Samá (329 m), con otras de

menor altura como Baitiquirí, La Breñosa, Almiquí, La Cuaba, Mijjal, Tacámara, Báguanos. Las corrientes de agua originan arroyos que desembocan en el norte y otros que al dirigirse al sur son tributarios del Cauto. La porción holguinera del valle es una dilatada llanura con leve declive hacia el Cauto, que presentaba amplios sectores inundables y problemas de drenaje.¹⁸

En la zona norte, la región costera es irregular, dominada por varias bahías, ensenadas y playas,¹⁹ de trascendencia para la vida económica y el movimiento mercantil, sobresalen las bahías de Puerto Padre, Gibara, Vita, Banes y Nipe, así como otras de menor importancia como las de Río Seco, Samá, Naranjo, Jururú, Bariay, Chaparra.²⁰

La de Gibara, desde fechas anteriores a la fundación de la jurisdicción holguinera, era un espacio de contrabando regional hacia las Bahamas y Saint Domingue, que debió ser un estimulante a procesos de asentamiento poblacional de la región y aceleró el crecimiento socioeconómico de los hatos de toda la zona del hinterland de la bahía. Se traficaba con cueros, mieles, alcoholes, maderas preciosas, pues la región era rica en "(...) caobas, cedros, ébanos, sabicúes, caracolillos, ácanas, guayacanes, robles, copales, brazaletes, bejucos, ortigas, güiras, cardos santos y otras muchas especies útiles por su aplicación (...)"²¹ y algún oro.

El clima es el propio de zonas tropicales, con elevadas temperaturas, alta evaporación, con dos estaciones bien diferenciadas, la época de lluvias de mayo a octubre y la de seca, de noviembre a abril, aunque en la costa, durante los meses de invierno se producen los "nortes" que favorecen la agricultura y la ganadería. Las corrientes fluviales numerosas proporcionaban abundante

¹⁸ Laureano Calzadilla y Carlos Córdova Martínez: De las tierras altas de Maniabón a Ciudad, p. 26

¹⁹ Ver: Dirección General de Suelos y Fertilizantes del MINAGRI: "Suelos de la provincia de Holguín"; Colectivo de autores: "Nuevo Atlas Nacional de Cuba"; Colectivo de autores: "Características edafológicas de Cuba" y Colectivo de autores: "Diccionario Geográfico de Cuba"; Rafael Ángel Cárdenas Tauler: El impacto de la modernización estructural de base azucarera en el proceso de regionalización de Holguín, en el siglo XIX y las dos primeras décadas del XX; Laureano Calzadilla Anido: Espacio y criollismo: la sociedad holguinera en el siglo XVIII.

²⁰ Jacobo de la Pezuela. Diccionario estadístico, histórico y geográfico de la Isla de Cuba, p. 29; Esteban Pichardo: Geografía de la Isla de Cuba, pp. 27-29; José García de Arbolea: Manual de la Isla de Cuba. Compendio de su Historia, Geografía, Estadística y Administración. Con 5 planos y 32 láminas, pp. 90- 95.

²¹ Jacobo de la Pezuela. Diccionario estadístico, histórico y geográfico de la Isla de Cuba, t. 3, p.402.

agua, aún en tiempo de las periódicas sequías; aunque la agricultura era de secano se garantizaba los bebederos del ganado.

La comunicación tuvo la peculiaridad de que la región histórica holguinera surge en un territorio al margen del llamado Camino Real de la Isla, por lo cual los colonos criollos, repobladores iniciales del territorio, trazaron los primeros caminos: la vía que conducía a Bayamo, el que comunicaba de manera directa con Santiago de Cuba sin pasar por Bayamo, a través del paraje de Barajagua y el que conducía al paraje de las Tunas y entoncaba con el Camino Real de la Isla; incluso se creó, por la costa norte, un camino hasta Baracoa. Mientras los hatos se comunicaban entre sí y tenían como centro el camino que se dirigía a la Bahía de Gibara. Dado el difícil acceso a la bahía, bloqueada por zonas anegadizas y las estribaciones de la Sierra de Cupeycillo se crearon tres entradas, una que parece la original, llamado Camino del Cura, que serpenteaba entre la marisma y los cerros; el segundo, tenía como principal obstáculo la loma de la Vigía y el tercero, más accesible, el camino de Cupeycillo, tenía en su contra ser más extenso.

Estos caminos tendrán una historia muy parecida a los del resto del país, por mucho tiempo no serán más que “trochas abiertas por unos meses... convertidas en fangales en las estaciones de las lluvias y pronto cerradas por la vegetación recrecida...”.²² Por ellos, con el transcurso del tiempo transitará la actividad mercantil y entrarán en la jurisdicción las formas capitalistas de producción, las que dependerán de las bahías y ensenadas de la región, en primer lugar, la bahía de Gibara, para explotar todas sus capacidades monetario- mercantiles y sus relaciones o contactos con los mercados exteriores.

La región desarrolló una economía agro ganadera diversificada, asentada en potreros ganaderos, corrales para el ganado menor, estancias y sitios de labranza. Antes de concluir la primera mitad del siglo XIX el tabaco era un importante producto de exportación y en menor medida el azúcar.

Estructura administrativa.

Durante este período se produjeron cambios y rectificaciones fronterizas del territorio por las autoridades coloniales. Los nuevos trazados o divisiones

²² Leví Marrero: Cuba: Economía y sociedad, t.2, p. 171

administrativas tuvieron el objetivo de elevar el control costero de la jurisdicción, por los actos de piratería que se cometían, y evitar las actividades de contrabando.

La primera gran reestructuración ocurrió en 1804, cuando el territorio fue dividido en Capitanías Pedáneas y era teniente a gobernador, el capitán del Regimiento de Nápoles, don Félix del Corral.²³ Se crearon inicialmente Bariay, Auras, San Cristóbal de la Ciguapa y Majibacoa. Estas capitanías se ubicaban en las haciendas homónimas, excepto Bariay que estaba en la hacienda Retrete; y su misión era cuidar las costas, excepto la de Majibacoa que era de custodia interna como punto fronterizo con el oeste y la costa este de la Bahía de Manatí y la zona costera de Puerto Padre hasta el oeste de Gibara.

Para 1812 surgen Tacamara y Cacocum; para 1815 las capitanías de La Dehesa, Guirabo, Yareyal, Pedernales y el partido de Yayal. Entre 1815 y 1820 nacieron: Guabasiabo, derivado de Majibacoa; Guairajal de Cacocum; Fray Benito, Banes y Sao Arriba de Bariay y, especialmente, Gibara, separado de Auras.

La división de la Isla en 1823, en tres departamentos, ubicó a Holguín en lo que fue la comandancia de Santiago de Cuba, y lo convierten en distrito en correspondencia, este término, con la jurisdicción existente. En ese mismo año, siendo teniente a gobernador Francisco Zayas de Armijo, la jurisdicción se estructuró en trece capitanías: San Cristóbal, Bariay, Majibacoa, Tacajó, Sao Arriba, Tacamara, Fray Benito, San Andrés, Guirabo, Cacocum, Yareyal, Pedernales, Guairajal.²⁴ Una década más tarde, en 1833, el territorio es dividido en diecisiete capitanías: las trece anteriores de 1823 y se les agregaron Gibara, Auras, Banes y Dehesa. Con posterioridad se incorporó Guirabo y se creó la de Cauto del Santo Cristo.

Al surgir la jurisdicción de Tunas en 1848, no solo afectó el espacio territorial de Bayamo, sino que le fueron agregados el territorio desde Manatí hasta el oeste de la bahía de Puerto Padre, segregados de los partidos limítrofes de Majibacoa y San Cristóbal, en Holguín. El 25 de noviembre de 1849 el Teniente

²³ José Agustín Castañeda: La municipalidad holguinera 1800- 1855, material mecanografiado inédito en Archivo del Museo Provincial "La Periquera". Fondo García Castañeda.

²⁴ En esta división político- administrativa no apareció Auras, cuyo territorio lo había perdido Holguín cuando se creó el Ayuntamiento Constitucional de Gibara, al amparo de la Constitución liberal española de 1812, el que tuvo una corta duración. Ver Herminio Leyva: Gibara y su jurisdicción, pp. 46- 52.

Gobernador de Holguín informó a su similar de Las Tunas sobre los nuevos límites territoriales que marcarían la geografía de ambas regiones en el futuro.

La comunicación define los límites de la siguiente forma: "...al Norte y en un sitio nombrado Punta de Piedra empieza la línea dividente suya, y la cual prolongándose al sur como dos leguas llega al camino de la costa. La Hacienda titulada La Morena... siguiendo este rumbo, y como a una legua se encuentra la Hacienda de Parada... inclinándose el E. se encuentra la Hacienda de Maniabón que se halla a 5 leguas del punto de arranque... siguiendo rumbo al sur- este, se pasa la Hacienda de San Agustín distante 2 leguas que la atraviesa el río Naranjo... quedan las cabezadas a las referidas haciendas son Punta de Piedra 13 leguas a Las Tunas y 18 de Holguín- Maniabón, 9 de Las Tunas y 12 de Holguín, Majibacoa 7 leguas de Las Tunas y 14 de Holguín.

De Maniabón rumbo al sur se toma río Abajo al pasar SE donde se halla Limones de Cantillo que es la confluencia de las jurisdicciones arrancando río Abajo hasta Pestán se halla la margen izquierda del río Cauto de donde a Limones hay 8 leguas..."²⁵

En el año 1852 volvió a reestructurarse la administración jurisdiccional, esta vez en ocho capitanías: Maniabón,²⁶ Guabasiabo,²⁷ Cacocum,²⁸ Yareyal,²⁹ Fray Benito, Tacajó, Tacamara y Gibara.³⁰ Con el mandato de Concha, en el período 1855- 1860, se reforma la estructura administrativa de la Isla, desapareciendo de forma transitoria Las Tunas y Jiguaní, mientras que Holguín transforma sus límites geográficos. Se recuperan los territorios hasta la bahía de Manatí,

²⁵AHPH: Fondo Colonia, Ejército Español, Correspondencia del Teniente Gobernador 25-11-1849

²⁶ San Cristóbal, en 1852, cambió su nombre por Maniabón.

²⁷ San Andrés se comenzó a denominar Guabasiabo

²⁸ A esta capitanía se le refundieron Guairajal y la de Cauto del Santo Cristo.

²⁹ A esta capitanía se le unieron Yayal, Pedernales y Dehesa.

³⁰ Se le incorporaron Auras, Fray Benito, Bariay, Sao Arriba y Banes. Por lo que interesa a esta investigación la zona de Gibara, se hace necesario explicar que el significado que ocupó para el Ayuntamiento y las estrategias políticas y económicas de la región, se iniciaron con la concreción del anhelado proyecto de crear una fortificación militar que protegiera lo que era un puerto natural de las incursiones piratas. El fuerte fue terminado en julio de 1818, con el nombre de Fernando VII, artillado y con su guarnición, de inmediato el cabildo holguinero inició las gestiones para viabilizar una colonización más intensa de la zona, para ello abrió caminos, otorgó mercedes de tierra, para fincas rurales y solares, que permitieran la construcción de viviendas cerca de la batería de cañones. Ante tales incentivos no fue difícil encontrar vecinos de Auras y otras partes de la jurisdicción, que encaminaran sus pasos hacia Gibara o Punta de Yarey, como era conocido en aquel entonces. Después de estas medidas, el cabildo solicitó la habilitación del puerto, lo que logró como puerto de tercera clase en 1822. Hacia 1868 su población llegaba a los 8 397 habitantes. Ver, Archivo Histórico del Museo Provincial La Periquera: Fondo 1868- 1879. Documento 193.

pertenecientes en el pasado a los partidos de San Cristóbal y Majibacoa, con el nuevo nombre de Yariguá,³¹ cuyo origen estuvo en la fusión de las capitanías tuneras de Manatí y Yariguá.

Otro cambio territorial ocurre en 1856 cuando las Capitanías de Mayarí Abajo, pertenecientes a la jurisdicción de Cuba, pasaron a Holguín con el nombre de Partido de Mayarí, así se incorporaba una rica zona agrícola llegando al río Téneme, limítrofe con Sagua, partido de Guantánamo, por el este, y con Santiago de Cuba por el sur, constituyendo lindero las cimas de La Sierra Cristal.³² En ese mismo año se incorporó el Partido de Yariguá.

Según el estudio estadístico de 1861, la jurisdicción holguinera se estructuraba en su división territorial y administrativa en once partidos, con diecisiete caseríos y dos poblaciones dentro de los mismos.³³ Gibara y Mayarí fueron considerados partidos de segunda clase y el resto de tercera.³⁴ Seis de estos partidos se ubicaron en la zona norte de fomento agrícola mercantil, tres en la zona central y uno solo en la sur.³⁵ En estas condiciones geo- demográfico y administrativas se desarrolló la vida socio- económica y política de Holguín en la temporalidad histórica 1800- 1868, objeto de estudio de esta investigación.

³¹Yariguá pasará definitivamente a Las Tunas en 1868, cuando se restablece la frontera jurisdiccional a partir del trazado divisorio que nacía en Punta Piedra en el año 1849.

³²Esta reestructuración administrativa encontró legalidad en la Real Orden del 19 de agosto de 1855, el Decreto 28 enero 1856 y la Real Orden del 8 septiembre 1856.

³³ Jacobo de la Pezuela. Diccionario estadístico, histórico y geográfico de la Isla de Cuba, t. 3, pp. 136- 137.

³⁴ José de la Concha: "Decreto del Gobierno superior civil dividiendo en tres clases las capitanías de partido, señalando sueldos á los que las desempeñan y prohibiéndoles recibir derechos y emolumentos." 28 de enero de 1856. En su artículo 2do se declaraba las capitanías de Gibara y Mayarí como de 2da clase y las de Bariay, Cacocum, Fray Benito, Maniabón, San Andrés, Tacajó, Tacamara, Yareyal y Yariguá de 3ra clase. Ver Félix Erénchun: Anales de la Isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo. Año 1856, Letra C. Imprenta La Habanera, Habana, 1859, pp- 1001- 1007.

³⁵ Armando Rodríguez Gómez: Administración colonial en Holguín (primera mitad del siglo XIX), pág.31

CAPÍTULO II: INSERCIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS INMIGRANTES ANGLO- NORTEAMERICANOS EN LA JURISDICCIÓN DE HOLGUÍN ENTRE 1800- 1868.

2.1: Evolución demográfica de la jurisdicción de Holguín 1800- 1868.

El poblamiento regional, anterior al siglo XIX, se debe periodizar en tres etapas: la primera se corresponde, fundamentalmente al siglo XVII y las dos primeras décadas del XVIII. La misma va a estar relacionada, en particular, con los establecimientos de los ingleses en las Bahamas y franceses en el occidente de La Española, situación que propició el desarrollo del contrabando en la costa norte. Según el padrón de Bayamo de 1719, la población de la comarca de Holguín, ascendía a unas 450 personas.³⁶

La segunda etapa se extiende de 1720 hasta la fundación de la jurisdicción. En 1725 la población ascendió en un 25 % al ser de 600 personas,³⁷ de ellas, aproximadamente, 300 residían en el poblado.³⁸ Para 1733 se estimó en 600 personas³⁹ y en 1737, según José Novoa, subió a 700 habitantes, entre ellos 85 esclavos,⁴⁰ por su parte, el historiador Leví Marrero, cita el informe del gobernador, Juan Francisco Güemes Horcasitas, al Consejo de Indias con fecha 30 de mayo de ese mismo año, y en él se dice que existían “732 personas, aunque 86 son esclavos. Es gente doméstica de buena índole e inclinación, hombres de trabajo y buen aspecto. Los más son blancos y de buen color, con cabellos rubios los más de los niños...”⁴¹ En ese mismo informe, como partidario de crear la jurisdicción, pondera que el territorio “... es capaz de la situación y labranza de 2000 vecinos por las ventajosas,

³⁶ Diego de Ávila y Delmonte: Memoria sobre el origen y fundación del Hato de San Isidoro de Holguín, p. 15; José Novoa y otros: Holguín desde sus inicios hasta 1898, p. 13.

³⁷ Diego de Ávila y Delmonte: Memoria sobre el origen y fundación del Hato de San Isidoro de Holguín, p. 33.

³⁸ José García Castañeda: La municipalidad holguinera. Su creación y su desenvolvimiento hasta 1799, p. 51.

³⁹ Leví Marrero: Economía y sociedad. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701- 1763), t. 6, p. 56.

⁴⁰ José Novoa y otros: Holguín desde sus inicios hasta 1898, p. 14; José Novoa Betancourt: Breve historia de la administración estatal de Holguín, P.22.

⁴¹ Leví Marrero: Economía y sociedad. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701- 1763), t.6, p. 58.

proporcionadas circunstancias que concurren en su admirable, hermosa situación, y genio de sus moradores que pueden en caso de necesidad defender a Cuba (Santiago), pues han acudido a este fin con gran puntualidad y celo”.⁴²

Como se puede observar, las estadísticas que históricamente se han manejado deben ser utilizadas con reserva y solo en función de ir estableciendo patrones generalizadores de comportamiento demográfico en ascenso, pues no parece muy convincente que entre 1719 y 1725 la población haya crecido en 50 % mientras que, en una docena de años posteriores, entre 1726 y 1737, solo se incrementó entre 100 y 132 habitantes. Otro aspecto al que se le debe prestar atención desde estos instantes históricos es la composición mayoritariamente blanca de la población de la comarca, situación que con el transcurso de los años se acentuará.

La tercera etapa presenta un crecimiento ascendente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. En 1752, momento en que se funda la jurisdicción, existía una población de 1 426 habitantes distribuidos en 1 291 blancos y 135 de color.⁴³ Según datos aportados por el obispo Morell de Santa Cruz, en su Visita Eclesiástica, en 1756, la jurisdicción presentaba 1 751 personas⁴⁴ y 345 familias,⁴⁵ de ellas 238 familias y 1 190 habitantes (68 %) radicaba en la zona considerada urbana, siguiendo la tradición castellana,⁴⁶ mientras en las haciendas ganaderas vivían pequeños grupos de personas.⁴⁷ Una década posterior, en 1761, se reportaron 2075 habitantes, de ellos 230 esclavos.⁴⁸ Diecisiete años más tarde, la cifra llegó a 3 017.⁴⁹ Este incremento poblacional

⁴² Leví Marrero: Economía y sociedad. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701- 1763), t.6, p. 59

⁴³ Diego de Ávila y Delmonte: Memoria sobre el origen y fundación del Hato de San Isidoro de Holguín, p. 16; Juan Albanés Martínez: Historia Breve de la Ciudad de Holguín, p. 31; José Vega Suñol: Región e Identidad, p. 21; Laureano Calzadilla y Carlos Córdova Martínez: De las tierras altas de Maniabón a Ciudad, p. 34.

⁴⁴ Biblioteca de Clásicos Cubanos: Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, p. 80.

⁴⁵ Leví Marrero: Economía y sociedad. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701- 1763), t.6, p. 45.

⁴⁶ Leví Marrero: Economía y sociedad. T.9, p. 201.

⁴⁷ Leví Marrero: Economía y sociedad. Del monopolio hacia la libertad comercial (1701- 1763), t.6, p. 48.

⁴⁸ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País: Sección de Antigüedades, tomo 33.

⁴⁹ Archivo Histórico Provincial de Holguín: Padrones de 1776 y 1778. Fondo de Tenencia de Gobierno, 1752- 1868; Juan Pérez de la Riva: “Presentación de un censo ignorado. El Padrón General de 1778”.

tiene causales bien definidas en el crecimiento endógeno,⁵⁰ y la inmigración, fundamentalmente criolla, procedentes de otras regiones de la isla.

Al realizarse el primer censo de población, en 1775,⁵¹ la jurisdicción contaba con una población de 2 446 individuos, distribuidos de la siguiente manera: 1 609 blancos;⁵² 547 mulatos y negros libres; en tanto, la población esclava era de 287 esclavos.⁵³ Por el padrón general de los habitantes rurales, que realizó la jurisdicción en 1775,⁵⁴ se confirma que en este escenario existían 1 830 personas, es decir el 75 % del total de población que se censó en ese año; distribuidos en 1435 blancos, 137 indios, 116 pardos y morenos libres unido a 142 pardos y morenos esclavos.⁵⁵ Ello demuestra que había sido revertido el patrón predominante, hasta esa fecha, de concentración poblacional en áreas consideradas urbanas. En ello tuvo que ver la intensificación de las actividades agroganaderas y la ocupación del espacio geográfico hacia el norte buscando la costa atlántica. Por otra parte, la lectura de los guarismos plasmados en el padrón infiere que el 78 % de la población que vivía en áreas rurales era blanca, y con respecto al total de la jurisdicción simbolizaba el 58,7 %.

Las estadísticas de la jurisdicción indican que, para la fecha, el poblamiento estaba muy por debajo de las potencialidades de la extensión territorial de la misma. La esclavitud abarcaba el 12 % de la población, mientras que los blancos constituían el 66 % y los libres de color el 22 %. En el total de la población, los hombres eran mayoría sobre las mujeres en 19 %.⁵⁶ Esta diferencia se hace más notable en el sector de los blancos pues los hombres constituían el 29 % sobre las mujeres blancas.

La lectura de los guarismos plasmados en el padrón infiere que el 78 % de la población que vivía en áreas rurales era blanca, y con respecto al total de la jurisdicción simbolizaba el 58,7 %. El otro aspecto es que este censo no reportó población indígena, sin embargo, el padrón holguinero está identificando el 5,6

⁵⁰ Para 1760 el número de nacimientos por encima de los fallecidos superaba los 100. El autor pudo comprobar esta situación en los libros de Bautismo y Defunciones, situados en el Archivo de la Catedral de San Isidoro de Holguín.

⁵¹ Comité Estatal de Estadísticas: El primer censo de población de Cuba colonial, p. 41.

⁵² No incluimos los 3 eclesiásticos que tenía la jurisdicción, que debieron ser blancos, para sumar 1 612.

⁵³ Ver Anexo sobre Censo 1775.

⁵⁴ Archivo Nacional de Cuba, Fondo Gobierno General, Legajo 490, Número 25132.

⁵⁵ Ver Anexo sobre Padrón 1775.

⁵⁶ Ramón de La Sagra: Historia económica, política y estadística de la Isla de Cuba ó sea de sus progresos en la población, la agricultura, el comercio y las rentas, p. 3

% dentro de su población; tampoco, en el padrón, se utilizan las categorías de negro ni mulato como si lo hace el censo, sino que nombra pardo y moreno a los representantes de la clase de color, estas terminologías fueron incorporadas en los censos del siglo XIX.

Llama la atención que solo el 21 % de la población liberta radicara en el campo, lo que demuestra que estaba empleada en actividades urbanas domésticas o en determinados oficios. Con respecto a la esclava, comparando los resultados reflejados en el censo y los del padrón rural se determina que en el campo estaba el 49,5 %.

Estamos frente a estadísticas demográficas que demuestran que Holguín en el último cuarto del siglo XVIII era una sociedad ruralizada, con predominio de actividades económicas agro ganaderas, cuya fuerza de trabajo era, fundamentalmente, campesina blanca y complementada por esclavos explotados de forma patriarcal, y la propiedad agraria determinada en su conjunto por la hacienda comunera, con su multiplicación de sitios y estancias de labor.

Con respecto a los niveles demográficos, comparado con el departamento oriental, se determina que la fuerza de trabajo esclava en este nivel era de 8 504, por lo que Holguín representaba dentro de este guarismo el 3.7 %. Y con respecto a los 15 127 habitantes blancos del departamento, la jurisdicción holguinera tributaba con el 10,6 %. A nivel de isla, los esclavos holguineros dentro del conjunto de la esclavitud total eran el ínfimo número de 0,6 % y los blancos el 1,7 %.

En general, por su demografía, Holguín, tenía 1 453 hombres (59 %) y 993 mujeres (41 %), ocupaba el lugar trece entre las dieciocho jurisdicciones de la isla, con el 1,4 % de la población total⁵⁷ y dentro del departamento oriental⁵⁸ era la tercera de las cuatro que había, con el 7 % de la población.

En los dieciocho años que median entre el censo de 1774 y el de 1792⁵⁹ se produce un gran salto demográfico al elevarse la población hasta 5 837 habitantes, lo que implicó un crecimiento de 3 391 habitantes, para un 58 %,

⁵⁷ Anexo compara Holguín y Cuba

⁵⁸ El departamento oriental estaba constituido por las jurisdicciones de Bayamo que reportó 12 260 personas, Baracoa empadronó 2 222 y Santiago de Cuba certificó 18 374, que sumado los de Holguín totalizó una población de 35 302 habitantes.

⁵⁹ Memorias de la Sociedad Económica de Amigos del País: Sección de Antigüedades, tomo 32.

sustentado en un ritmo de ascenso de 188 personas anuales. La población blanca sumaba 4 028 personas (69 %). Es significativa la variación que se produce entre los sexos de este estamento social. Si en 1774 la diferencia entre hombres y mujeres de este color era a favor de los primeros en 41 %, en este momento la situación se revirtió y las mujeres superaron a los hombres en 15 individuos,⁶⁰ con un crecimiento, las primeras de un 43 % y los hombres del 16 %, es decir, los hombres aumentaron a un ritmo de 31 personas anuales y las mujeres 81.

La población esclava se elevó a la cifra de 753, creciendo, entre 1774 y 1792, en 26 esclavos anuales y representando el 13 % del total demográfico jurisdiccional.⁶¹ En continuidad comparativa, a nivel de departamento oriental, en este los esclavos sumaron para este censo 14 184, imprimiendo un ritmo de crecimiento de este sector de 315 esclavos por año, superior a lo que evidenció Holguín, ello hace entendible que la esclavitud de esta jurisdicción solo represente en el conjunto departamental el 5,3 % y a nivel de país⁶² sea el 0.9 %, es decir, en 18 años solo creció con respecto al total nacional en 0,3 %.

Con la llegada del siglo XIX se inicia una centuria que se puede definir como decisiva en el proceso de formación económica- demográfica y territorial de Holguín. Un padrón del año 1 803 confirma el crecimiento demográfico de la jurisdicción hasta 10 317 habitantes, conformado el núcleo poblacional por 7 054 blancos (68 %), 1 931 libertos (19 %) y 1 332 esclavos (13 %).⁶³ Este censo mostró una paridad de sexos pues los hombres eran 5 292 (51 %) y las mujeres 5 025 (49 %).

Al analizar las estadísticas por edades se muestra una jurisdicción con el 95 % de sus habitantes entre 1 y 50 años, lo que lleva a sostener la hipótesis de que en este porcentaje inciden dos variantes, el promedio de vida se encontraba entre los 50 y 60 años, y que los datos de 1803 reflejan una inmigración reciente fundamentalmente joven, que también indica que su población económicamente activa era alta.

⁶⁰ Hombres: 2007, mujeres: 2021.

⁶¹ En la jurisdicción, entre 1746 y 1793, se vendieron de forma legal 276 esclavos. ANC. Fondo. Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 10, No 290.

⁶² Reportó el censo de 1792 84 590 esclavos, el 31% del total poblacional que era de 272 301 habitantes.

⁶³ Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Correspondencia de los Capitanes Generales, Legajo 471, Número 3.

Estadísticas de 1810 sitúan la población de Holguín en 16 850 habitantes,⁶⁴ cifra que supera la publicada en el censo de 1817, lo significativo de su contenido es que la población blanca se establece en 8 534 personas para un 51 %, mientras que el sector de los libertos refleja la cifra de 4 630, lo que significa el 27 % y el sector esclavo muestra 3 686 personas para un 22 %. El científico alemán Alejandro de Humbolt, asentó la población de Holguín, para ese mismo año de 1810, en 29 926 habitantes, distribuidos en 8 534 blancos, 4 542 libres de color y 16 850 esclavos.⁶⁵

Un padrón de 1811,⁶⁶ da la cifra de 12 680 habitantes, distribuidos en 5 534 blancos, 4 492 libertos y 2 654 esclavos. En este caso, también la población blanca se ve disminuida con respecto a sus tradicionales porcentos, pues en este padrón será de 44 %, mientras que los libertos mostraron un crecimiento hasta el 35 % y los esclavos llegaron a 21 %. Conservando las reservas sobre la dinámica demográfica que muestran estas estadísticas padronales, lo cierto es que el comportamiento que reflejan la acercan a lo recogido en el censo de 1817, sobre todo en cuanto a disminución de la población blanca y aumento de los sectores de libertos y esclavos.

Dentro de este análisis demográfico es necesario dejar constancia de un censo eclesiástico de 1813,⁶⁷ en el que se concluyó que la población de Holguín era de 10 303 personas, distribuidas en un 69,8 % de blancos, un 17,6 % de libertos y la población esclava era de 12,6 %.⁶⁸ Según este censo de 1813, y observando el padrón de 1803, la población no creció, e incluso, es inferior en 14 habitantes. De este año 1813, se tiene constancia de un padrón que reportó una cifra intermedia entre el padrón de 1803 y el censo eclesiástico de 1813, el dígito que ofreció fue de 10 307 habitantes, y al igual que aquellos refleja una hegemonía del sector blanco con 7 178 (69 %), los libertos con 1 822 (18 %) y 1 307 esclavos (13 %),⁶⁹ guarismo inferior en 25 esclavos al número dado en 1803. Con respecto al padrón de 1811, el total de habitantes es menor en 2 373 y también inferior al de 1810 la diferencia es aún mayor en 6 543 personas.

⁶⁴ Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Junta de Fomento, Legajo 184, Número 8329.

⁶⁵ Humboldt, Alejandro de: Ensayo político sobre la Isla de Cuba, p. 138.

⁶⁶ Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Gobierno General, Legajo 545, número 27 103.

⁶⁷ Leví Marrero: Cuba. Economía y sociedad, tomo IX, p. 196; Archivo General de Indias. Sección Santo Domingo. Legajo 1157.

⁶⁸ Pardos libres: 12%; morenos libres: 5,6%; pardos esclavos: 5,5% y morenos esclavos: 7,1%

⁶⁹ Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Gobierno General, Legajo 392, número 18624.

Como queda demostrado, las estadísticas demográficas proceden de diferentes actores, gubernamentales y religiosos, y presentan elementos contradictorios, los que las hacen poco confiables. Llama la atención la disminución brusca de la cantidad de habitantes blancos en algunos de los informes, para lo cual la historiografía no ha encontrado explicación; aunque todo indica que es un error de la transcripción documental, sobre todo, si se compara con datos de años posteriores.

Las irregularidades con las estadísticas demográficas de la jurisdicción son una constante a la que se tiene que enfrentar el investigador histórico. Un vivo ejemplo es el año de 1817, la población censada⁷⁰ fue de 15 396,⁷¹ de ellos, más de mil residían en la ciudad. En términos de color de la piel la distribución fue de la siguiente manera: 3 396 blancos (22 %); mulatos y negros libres sumaron 6 250 (41 %) y entre mulatos y negros esclavos totalizó 5 750 (37 %). Las estadísticas son desconcertantes, si en relación con el censo de 1792 los índices demográficos casi se triplicaron, en ello no incidió el crecimiento del sector blanco, que mostró un decrecimiento en 632 personas⁷² y cuyas causas son desconocidas o al menos no están investigadas; el sector esclavo creció en 4 997 individuos, o sea en un 85 %, para unos 200 anuales.

Por su parte, el sector de los mulatos y negros libres mostró cifras de crecimiento elevadas, pues si en 1792 era de 1 056 individuos ahora su incremento fue de 5 194, es decir un 83 %. Es contradictorio el crecimiento del número de los esclavos sin una base económica que lo sustentara, pues el intento de plantación tardía en la comarca gibareña no se inicia hasta después de la apertura del puerto Gibara y llega a su clima entre los años cuarenta y sesenta del siglo XIX. En cuanto a los negros y mulatos libres hipotéticamente esta cifra es más aceptable, pues se empleaban en sitios y estancias de labor, así como, controlaban la mayor parte de los oficios.

El análisis anterior se hizo necesario porque es la estadística oficial del censo de 1817 y el que todos los historiadores consultan y toman como referencia demográfica, sin embargo, en la búsqueda de información que permitiera

⁷⁰ Ramón de La Sagra: Historia económica, política y estadística de la Isla de Cuba ó sea de sus progresos en la población, la agricultura, el comercio y las rentas, p. 5

⁷¹ La isla reportó 553 028 habitantes y Holguín representaba en este total el 2,8%.

⁷² El caso más llamativo es que si en 1792 se registraron como blancos 2007 hombres y 2021 mujeres, en este censo de 1817 los hombres eran 1805 y las mujeres 1591.

contrastar las evidentes irregularidades del mismo, nos encontramos que en ese mismo año hay otras fuentes estadísticas que aportan información demográfica sobre Holguín. Un padrón sobre el estado de la población en el departamento oriental da la cifra de 22 414 habitantes,⁷³ superior en 4 685 personas a la cifra del censo de 1817, los guarismos son coincidentes con el censo, pero la irregularidad mayor está en las mujeres blancas, que aparecen con la elevada cifra de 8 609. Este investigador cree que hubo un error de transcripción y donde está el 8 debió ser 1, lo que sumaría una población blanca de 3 414, solo superior a la del censo en 18 personas y el global sería 15 414, bastante cercano al 15 396 del censo.

Otra fuente estadística poblacional encontrada, que parece brindar una información más cercana a la realidad, atendiendo a que todo indica que fue el padrón que se hizo en la jurisdicción para tributar al censo de 1817 y porque ofrece una información poblacional de cada partido.⁷⁴ La cantidad de población que registró fue de 10 597, distribuidos en 7 191 blancos (68 %), 1 382 libertos (13 %) y 2 024 esclavos (19 %). La población urbana era de 2 704 (26 %) y la rural de 7 893 (74 %), la estructura estamental por color de la piel hacia el campo se comportaba, según el padrón, de la siguiente manera: 5 661 blancos; 831 libertos y 1 401 esclavos. Los números continúan reafirmando a Holguín como una jurisdicción de predominio estamental blanco, con crecimiento de la población de color, en especial, la esclava, y de marcado carácter rural, con prioridad en la actividad económica agro ganadera.

Un padrón del año 1820,⁷⁵ informó de la existencia de 12 695 habitantes, es decir, 2 098 más que el padrón de 1817, antes analizado. Las estadísticas fueron recogidas teniendo en cuenta los cuatro curatos y la ciudad, determinándose que había 9 693 blancos (76 %); 1 396 libertos (11 %) y 1 606 esclavos (13 %).

Como se observa, en tres años la población blanca ascendió en 2 502 personas, los libertos también aumentaron en 14 pero los esclavos tienen una baja demográfica de 418. Esta disminución de esclavos debe asumirse con reservas, porque muchos dueños de esclavos temían dar sus cifras exactas,

⁷³ Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Donativos y Remisiones, legajo 1357, número 1.

⁷⁴ Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Miscelánea de expedientes 4073 AI; Archivo Histórico Provincial de Holguín: Fondo: Tenencia de Gobierno, Legajo 70, Expediente 2090, folio 10.

⁷⁵ Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Gobierno General, legajo 392, número 18 629.

primero porque evadían una parte de la carga impositiva y segundo porque las presiones abolicionistas de Inglaterra se hacían sentir con fuerza sobre toda la isla.

En 1822, se practicó otro padrón también teniendo en cuenta los cuatro curatos y la ciudad,⁷⁶ esta vez la población reportada fue de 16 352, distribuida en 11 771 blancos (72 %); 2097 libertos (13 %) y 2 484 esclavos (15 %).

El censo de 1827,⁷⁷ “el más ordenado y amplio que hasta ese entonces se formase en la isla”,⁷⁸ aporta datos que, a todas luces, se corresponden con la realidad existente en ese momento, al certificar 17 729 habitantes, de ellos: 12 182 blancos, 2 262⁷⁹ pardos libres y morenos libres y 2 585 esclavos entre morenos y pardos. Este último sector social representaba el 14,6 % de la población. En 52 años, entre 1774 y 1827, la población de la jurisdicción, clasificada como blanca, había incrementado sus números en 69 % y los esclavos en 2,85 %. Para esa fecha y de forma comparativa con la demografía nacional, la región tenía el 2,5 % de la población y en su composición social rompía con la regularidad insular en la cual se presentaba un 41 % de esclavos, cifra que Holguín solo le aportaba el 0.90 %.⁸⁰

Los resultados del censo de 1841, muestran que la población creció, con respecto a 1827, hasta la cifra de 23 635 habitantes, lo que expresa un crecimiento de 422 habitantes por año. La población se distribuía en 16 786 blancos, sector que creció en 4 604 personas; el grupo social de los pardos libres reportó 1 911 y el de los morenos libres 749, para un conjunto total de libres entre población no blanca de 2 660, mientras que la población esclava llegaba a la cifra de 1 703, que comparada con la de 1827 es menor en 882 esclavos, para un índice de 7 %. La población blanca siguió ocupando un mayor espacio y subió al 71 %. En una jurisdicción que albergaba el 2.3 % de la población de la Isla, los esclavos con respecto al total de esclavos de la Isla, eran el 1 % de los de este grupo social.

⁷⁶ Archivo Nacional de Cuba. Fondo: Gobierno General, legajo 392, número 18 629.

⁷⁷ Ramón de La Sagra: Historia económica, política y estadística de la Isla de Cuba ó sea de sus progresos en la población, la agricultura, el comercio y las rentas, p. 6

⁷⁸ Jacobo de la Pezuela. Diccionario estadístico, histórico y geográfico de la Isla de Cuba, tomo I, p. 127.

⁷⁹ 2 018 pardos libres, 944 morenos libres.

⁸⁰ Zaragoza, Justo: Cuadro Estadístico de la Siempre Fiel Isla de Cuba correspondiente al año de 1827....

El aumento de los libres de color con respeto a los esclavos nos lleva a la hipótesis que la esclavitud patriarcal está generando cantidades significativas de horros, mientras los esclavos se concentran fundamentalmente en la comarca gibareña. La región se consolidó como un territorio donde la esclavitud no alcanzó los indicadores cuantitativos de otras regiones, lo que infiere que el desarrollo de los ingenios y el azúcar contó con dotaciones de medianas proporciones, entre 50 y 76 esclavos, excepción hecha por el ingenio de Santa Lucía con dotación que oscilaba entre 200 y 300 esclavos, de ahí sus producciones bajas con respecto a las que obtenían otros ingenios, incluso dentro del departamento oriental.

Cinco años más tarde, en 1846, se publicó otro censo que recogió las estadísticas demográficas de Holguín.⁸¹ En el total poblacional hay diferencias con respecto al de 1841 pues en este aparecen 21 681 habitantes, que significó el 2,41 % del total nacional. El censo mostró una disminución considerable de 1 954 habitantes, en este aspecto siguió la tendencia de la colonia, la que en el lustro 1841- 1846 reportó 108 870 personas menos (12 %). Lo llamativo es que en este censo la población esclava de la isla mostró una caída demográfica de 34,8 %, sin embargo, en Holguín la tendencia fue a un crecimiento de un 7 %.

Este guarismo de la demografía esclava de la jurisdicción merece un detenido análisis, pues al no seguir la tendencia predominante por el censo, a nivel de isla, indica que para los estudios de la región histórica de Holguín no es válida la tesis de que ese censo ocultó la población esclava, y si lo hizo, entonces tendremos que reconocer que la población esclava era superior. La otra hipótesis que puede establecerse es que el interés por esconder la real cantidad de esclavos se haya centrado en las zonas de gran desarrollo plantacionista, con grandes dotaciones de esclavos y donde la mirada de los abolicionistas británicos estaba más atenta en sus regulares controles del cumplimiento de los acuerdos sobre la eliminación de la trata negrera ilícita.

En el censo los blancos sumaron 16 257 (75 %); los libertos pardos y morenos totalizaron 2 463 (7 %) y los esclavos certificaron 2 961 (14 %). Dentro de este conjunto demográfico los habitantes en poblaciones era el 18 % y en los

⁸¹ Ver Anexo 1.

campos residía el 82 %, distribuido en 8 % en los ingenios, 11 % en las vegas y 63 % en otros tipos de fincas, especialmente sitios o estancias de labor.

Dentro de las estadísticas, por sexos los hombres eran el 52,6 % (11 396) y las mujeres el 47,4 % (10 285) y por el rango de edades se reveló que el 44,8 % estaba entre 1 y 15 años, 52,4 % entró en el rango de 16 a 60 años y el 2,8 % superaba los 60 años, en este último rango de edades el 2,4 % estaba entre 60 y 80 y solo el 0,4 % sobrepasaba los 81 años. El censo sigue reafirmando la regularidad de una población que su expectativa de vida, como promedio, no superaba los 60 años, pero también que su pirámide demográfica tenía una amplia base de población joven y con potencialidades de incorporarse a las actividades productivas.

Una información valiosa que brinda este cuadro estadístico es que permite conocer la existencia de 536 residentes en la jurisdicción, todos blancos, de otras naciones, lo que significaba el 2,4 %. Entre ellos llama la atención que se identificaran 33 hombres y 28 mujeres de la raza blanca procedentes del continente africano. Con estos guarismos de la población censada se demuestra que el 75 % era natural de la isla, es decir, criollos.

El censo vuelve a ponderar las características raciales de la sociedad holguinera de la primera mitad del siglo XIX, con alto dominio demográfico del sector blanco, una oscilación entre el 7 y el 12 % de los libertos y el sector esclavo con su regularidad de estar entre el 12 y el 14 %, aunque en algunos padrones y censos disminuyó hasta un 8 %.

Con respecto a la década de 1850, la estadística demográfica que este investigador pudo encontrar está relacionada con la población esclava en 1857. Un padrón de ese año señaló que la población de este tipo en áreas urbanas era de 1 069 esclavos con una media de 2,5 por propietario y en áreas rurales se concentraban 2 332 con una proporción media de 4,38 esclavos por propietario. La suma total indica que la población esclava era de 3 401, lo que refleja un crecimiento con respecto al censo de 1846 de 440 esclavos, es decir, 44 esclavos por año.⁸²

En 1862 la población llegó a 52 123 habitantes, que significó el 3,8 % del total de los censados a nivel de isla. La población jurisdiccional estaba distribuida en

⁸² Leví Marrero: Cuba. Economía y sociedad, tomo IX, p. 208 y 210.

27 975 varones y 24 148 féminas.⁸³ Con respecto al censo de 1841, creció a un ritmo de 1 424 por año. El sector demográfico blanco alcanzó, en este censo de 1862, la elevada cifra de 40 852 personas, para un 78 %, mientras que la población esclava era de 4 226, lo que significó el 8 % con respecto al total y el 10 % si se compara con la población blanca.⁸⁴

Con respecto al sector esclavo tenemos que decir que entre 1857 y 1862 creció en 825 individuos, lo que implicó un aumento aproximado de 206 por año. Como puede inferirse, entre 1857 y 1862 hubo un crecimiento de la población esclava que duplicó la tendencia que hubo entre 1846 y 1857. La explicación está en el incremento de la producción azucarera y su consiguiente explotación superior de tierra que necesitó de mano de obra esclava.

Los guarismos censales de 1862 permiten inferir que la pirámide demográfica presenta un estado favorable. En una sociedad con profundos rasgos patriarcales, donde el hombre asume los roles de control social, especialmente, en una jurisdicción que ubica a su población en mayoría rural, el trabajo y las labores vinculadas a actividades agro ganaderas era desempeñada por ellos.

Los hombres sumaron 27 975 habitantes y por el rango o grupo de edades se determina que los infantes de 1 a 12 años eran de 11 347, el 41 % del sector masculino, y el grupo de 13 a 60 contabilizó 15 752, es decir, el 54 %, mientras que el grupo de 60 a 100 reportó el 5 % con 1 481 personas.

Vistos en perspectiva de población económicamente activa, y atendiendo a las características de un contexto donde los varones a los 13 años ya cumplían faenas agrícolas o ganaderas como cualquier adulto hasta más allá de los 60 años, se puede concluir que el 94 % de la población en la jurisdicción era económicamente activa. Por su parte, en el caso de las mujeres, las que eran 24 148, para un 46 % del total de la población, e inferiores a los del sexo masculino en 3 827, un 7 %, tenemos que decir que, por grupos de edades, si nos acogemos que entre 13 y con posibilidades de aún más de 40 años, entonces no menos del 43,6 % de ellas, estaban en situación de fertilidad.

Otro de los análisis de la vitalidad demográfica de la jurisdicción es que el número de casados era 13 611 (26 %); los viudos 1 905 (4 %) y el grupo de los

⁸³ Ver Anexo 2.

⁸⁴ Jacobo de la Pezuela: Diccionario geográfico, estadístico- histórico de la Isla de Cuba, t. 3, p. 404.

solteros llegaba al 70 % con 36 612 personas. Sin embargo, si al grupo de los solteros le restamos la población de 0 a 15 años que era de 26 058, para un elevado 50 %, e hipotéticamente la ubicamos en el grupo de solteros, pues en ese rango de edades, en una sociedad tradicional no era común un matrimonio, entonces queda que 10 554 (20 %) personas en un rango de edades superior a los 15 años no estaba casada.

Según la información demográfica que ofrece el historiador Diego de Ávila y Delmonte, y que se apoya en el empadronamiento que hizo entre el 14 y 15 de marzo de 1861, la jurisdicción contaba con 53 626 habitantes, de ellos unos siete mil (15 %) vivían en áreas urbanas y más de cuarenta y seis mil lo hacían en los espacios rurales. La estructura estamental atendiendo a colores de la piel se distribuía en 41 392 blancos (77 %), de ellos 7 465 (14 %) tenían alguna instrucción que les permitía leer y escribir, y el grupo de los identificados como de color ascendía a 12 234 (23 %).

Todo indica que Ávila Delmonte se apoyó directamente en el padrón de la jurisdicción, para tributar al censo general de la Isla.⁸⁵ Entre el padrón y los datos censales vuelven a reiterarse contradicciones pues la estadística general que da Delmonte supera en 1 503 habitantes a la asentada en el censo.

Estos guarismos indican que el 85 % de la población se desenvuelve en áreas agroganaderas, lo que permite inferir, a partir del análisis generalizador de las estadísticas demográficas que hemos empleado, que los campos de la jurisdicción habían tenido un crecimiento en el número de sus habitantes producto a una inmigración blanca, principalmente canaria, hacia estos espacios geográficos.⁸⁶ Siete años más tarde la población sumó 54 169 habitantes,⁸⁷ su crecimiento fue 2 046 personas, lo que significó un incremento de 292 habitantes anuales. Se distribuía en 42 793 blancos, 7 451 libres, 3 873 esclavos y 82 asiáticos.⁸⁸

Un análisis comparativo de todos los censos y padrones, permite concluir que

⁸⁵ Hemos desarrollado una búsqueda, hasta este instante infructuosa, por encontrar ese padrón jurisdiccional, pues suponemos que al igual que encontramos los padrones de otros momentos coincidentes con censos generales este debe existir en algún legajo del Archivo Histórico de Holguín.

⁸⁶ Ver los anexos 3, 4 y 5.

⁸⁷ Papers relating to The Foreign Relations of The United States, December 2, 1872.

⁸⁸ Comité Estatal de Estadísticas: El primer censo de población de Cuba colonial, Tomo I, volumen II, p. 129.

la jurisdicción holguinera entre 1774 y 1841 creció a ritmos moderados, sin grandes saltos demográficos, conservando predominio de la población blanca y la libre no blanca, la esclavitud se mantuvo con niveles que oscilaron entre el 10 y el 7 % de la población en general; los rangos de edades visualizan una pirámide etarea con amplia base de población menor de 40 años, y como regularidad el grupo de ancianos mayores de 60 años osciló entre el 3 y el 4 %, indicando una tendencia a un promedio de edad entre 55 y 60 años. Por último, el período que media entre 1841 y 1862 se puede catalogar como de gran impulso demográfico al duplicarse la población y terminar de consolidar las bases demográficas de una sociedad dominada por el componente social blanco con un 78 %.

2.3: Inserción socioeconómica de la inmigración anglo- norteamericana en la jurisdicción de Holguín entre 1800 – 1868.

Comprender el siglo XIX en el espacio nacional es una tarea solo realizable si primero se van comprendiendo las evoluciones teóricas – conceptuales y práctico funcionales de cada región en específico, es decir, no se comprende primero el todo si primero no dominamos sus partes, única forma de llegar a establecer regularidades lo más cercanas posibles a la realidad histórico concreta de un tiempo que ya se nos va haciendo lejano y cuyo estudio solo nos llega desde la escritura de los hombres de su tiempo, lo que han escrito los que siguieron, y los documentos que guardan nuestras instituciones encargadas de preservar la memoria histórico – documental.

El trabajo de archivo para el desarrollo de este trabajo se hizo esencialmente, con Protocolos Notariales, y aunque su estado de legibilidad y conservación es aceptable, el propio proceso de deterioro que el tiempo y las condiciones físicas en que se encuentran, han conspirado para que mucha información no pudiera ser procesada, a causa de lo dañado que estaba el material, evitando contar con una más ampliada información estadística sobre el fenómeno de los inmigrantes de origen anglo- norteamericano en la primera mitad del siglo XIX, no obstante, a nuestro entender, con la información obtenida, se pudo tener una valoración sobre el fenómeno en cuestión.

Se asume el criterio que todo proceso socio – económico, ya sea coyuntural o

persista con más intensidad en el futuro desarrollo de una región, deja sus huellas en la conformación del ser local. El doctor Laureano Calzadilla, en su tesis doctoral, hace una exposición profunda de las causales por donde transitó la identidad holguinera en el siglo XVIII, causales, que si se mira con detenimiento la primera mitad del siglo XIX, marcan un principio metodológico y una regularidad en la conformación de una identidad propia del holguinero, y es que cualquier análisis de la identidad debe partir de entender que esta no es un producto de ideas por las ideas sino que tienen un componente material en el que se fundamentan, con mayor científicidad la imbricación de los fenómenos que el investigador marxista Carlos Antonio Aguirre ha denominado de la conciencia y la sensibilidad social, quedándonos claro que "(...) los productos de la cultura, de la conciencia o de la sensibilidad, solo se hacen vigentes en la medida en que se encarnan y materializan en determinadas prácticas, en instituciones, en comportamientos y en realidades totalmente materiales".⁸⁹

Al adentrarnos en el estudio de la inmigración anglosajona en la jurisdicción de Holguín en la primera mitad del siglo XIX; podemos manifestar que con respecto a la inmigración francesa se destacan en 1804 la estancia de unas seis familias.⁹⁰ Enrique Doimeadiós Cuenca quien consultó un documento del Fondo Asuntos Políticos en el Archivo Nacional indaga en el tema. Nos muestra que dicha información es una comunicación enviada por el Teniente Gobernador de Holguín Don Félix del Corral, al Gobierno Superior de la Isla sobre los extranjeros radicados en la jurisdicción con fecha del 23 de abril de 1804. En el material se especifica los nombres, procedencia, tiempo que llevan en Holguín, la edad, lugar de origen y profesiones. En el documento aparecen 32 franceses, y se especifica que entre ellos hay 10 casados y una viuda. Los hombres son 18 y las mujeres 14; del total, 12 son menores de 15 años. Procedentes del Guarico se relacionan 19 personas, de Baracoa 9, uno de Cuba y dos que no se dice la procedencia. De ninguno de ellos se aclara el momento del arribo al país. De estos 10 son naturales de Francia y 20 de Haití: 13 de Melo de San Nicolás, 5 de Puerto Pe, 2 de San Marcos. Entre los oficios que practicaban se relacionan: 2 trabajadores del campo, 4 panaderos, 1

⁸⁹ Carlos Antonio Aguirre: Retratos para la historia. Ensayos de contra historia intelectual, Ediciones ICAI, Ciudad de la Habana, 2010, p.23

⁹⁰ Ver el artículo de María Julio Guerra Ávila y Ángela Peña Obregón ``Presencia Francesa en territorio Holguinero´´, publicado el sábado, 14 de junio del 2008

jornalero, 1 sombrerero y 1 carpintero, las mujeres aparecen en el trabajo de la casa. La estancia de ellos en Holguín fluctúa entre dos a siete meses, o sea el primero en arribar lo hizo en octubre de 1803. Los apellidos son: Servian, Viamont, Sañe, Bartolomé, de Padua, Fuqui, Loran, Prin, Pote, Perodin, Oruno, Marsen, de Horna y Soris.

En 1809 estas familias fueron expulsadas de Cuba. José Novoa quien ha estudiado el conflicto manifiesta que fueron defendidos por el Licenciado en Leyes José Rosalía Batista, por lo que este fue acusado al igual que el gobernador de Cuba de afrancesamiento⁹¹ por las autoridades locales de entonces. No obstante, aunque no se encuentra información adicional de estas familias, si se localiza la atención dada en los Protocolos Notariales al ya mencionado Licenciado en Leyes.

En 1806 aparece su nombre en una fianza que solicita a Juan Antonio Ochoa, vecino de la ciudad de Holguín la cual no se paga en el momento. Sin embargo se dice que se hará con bienes presentes y futuros.⁹²

En 1807 sale a la luz su nombre en otra fianza en la cual Don Francisco Rodríguez se constituye fiador de José Rosalía Batista en la curaduría⁹³ que tiene aceptada al pardo Joseph Dobresan, en la causas sobre haber cortado una caña.⁹⁴

En 1808 nuevamente lo identificamos en otra fianza. En esta Don Antonio del Monte, vecino de la ciudad de Holguín se declara fiador de Batista en la curaduría que tiene anotada del menor Juan de Paula Ricardo, en la causa criminal que se le sigue por haber robado una gallina y un gallo fino en la estancia de Don Manuel Prieto. Don Antonio del Monte se obliga que toda forma de derecho a que, si Batista no cumpliera con los deberes de su encargo, lo hará el mismo en persona.

En 1808 nuevamente observamos a José Rosalía Batista en una Fianza, la cual dice Don Antonio del Monte y Rojas que se constituye su fiador en la curaduría que tiene anotada a Francisco Betancourt, natural de Canarias, en el

⁹¹ Término peyorativo del período histórico utilizado para referirse a los seguidores de los franceses, bien sea en cuestiones frívolas o importantes (como las ciencias naturales y sociales)

⁹² AHPH: Fondo Protocolos Notariales Folios 66 - 66. Escribano Salvador de Jesús y Fuentes.

⁹³ Término utilizado para referirse al representante de la vida civil de una persona declarada incapaz por motivo de diversa índole.

⁹⁴ AHPH: Fondo Protocolos Notariales Folios 31v - 32

pueblo de Fescquit. En la causa por haberse ostentado matrimoniarse en esta ciudad con Teresa Hidalgo, Don Antonio plantea que si Batista no cumplierse con los deberes de su encargo lo hará él sin plazo ni dilación ninguna.

Entre los franceses y sus descendientes se destacan profesionales, artesanos y algunos dedicados a pequeñas industrias artesanales.

En 1820 vemos una instancia de Don Manuel Lafita cobrando una reja de hierro que ha fabricado para la cárcel Pública.⁹⁵ En 1836 aparecen los carpinteros Juan Rafael Guillén y Francisco Paulo Beltrán a instancias de haber construido unos bancos para la parroquia.⁹⁶ En 1841 el sargento pardo José Simon fue nombrado maestro de obra de albañilería y lo encontramos en una inspección a la obra que se realizaba en el Cementerio General de la Ciudad.⁹⁷ Hacia la segunda mitad del siglo encontramos una mayor presencia de apellidos de origen francés vinculados a los servicios. Así hay herreros, plateros, fotógrafos y vendedores ambulantes.

En 1856 encontramos al pardo Lorenzo Mule quien poseía un taller de herrería y estuvo vinculado a importantes obras en la ciudad. Su nombre aparece en los primeros gremios que se forman en Holguín junto al herrero Antonio Teran y Teófilo Tabuteau, este último fotógrafo.⁹⁸

En el padrón de 1850 se relaciona solamente un ciudadano francés en el Partido de Auras y en 1858 tres ciudadanos franceses en la jurisdicción: Raimundo Blanchard, alfarero, asentado en Arroyo Blanco; Santiago Lagard, natural de Burdeos, carpintero, vecino de la calle Fortaleza en el Puerto de Gibara, y Agustín Pujols, quien en la Dehesa de la ciudad de Holguín posee un tejear.

El Dr. García Castañeda en un documento inédito que se conserva en el Archivo del Museo Provincial, La Periquera, Monumento Nacional, refiere un grupo de franceses, entre ellos dos profesionales, radicados en Holguín desde el año 1858, y en adelante. Estos son: el Licenciado en Medicina Julio Jomarrón Martínez; el Cirujano-Dentista Esteban Dalmau.

En la segunda mitad del siglo XIX en Gibara podemos encontrar otros franceses. Estos se asientan allí y se dedican principalmente a la industria del

⁹⁵ Actas Capitulares del 10 y 17 de julio de 1820

⁹⁶ Actas del 14 de febrero de 1836.

⁹⁷ Ibídem ``Presencia Francesa en Territorio Holguinero``

⁹⁸ Ídem

cuero. Estos fueron: Pedro Sondón, Pedro Echavarría y Graciano Daguerre.

Por otra parte, la información documental arrojó importantes elementos sobre la inmigración anglo- norteamericana. Destacan tres propietarios de nacionalidad norteamericana:

- 1- Samuel Clark: natural de Columbia, distrito de Connecticut.⁹⁹
- 2- Warren Gookin: natural de Avería, estado de New Hampshire.¹⁰⁰
- 3- Samuel Driggs: su dirección precisa no aparece definida y solo se limita a enunciarse como natural de los Estados Unidos de América.¹⁰¹

En el caso de Warren Gookin, su aparición en el escenario económico azucarero de la jurisdicción ocurre en agosto de 1835, cuando a partir de la compra de la Hacienda Guabajaney y Bariay¹⁰², en sociedad con el matancero Guillermo Lucas Sánchez Gil, personaje importante en la historia económica local sobre el que volveremos más adelante. La hacienda Guabajaney en el momento de esta venta estaba arrendada a Pedro Labrada.¹⁰³

La hacienda fue tasada en 3745 pesos de posesión divididos en la siguiente forma: posición de Guabajaney: 1250 pesos; posesión de Bariay: 975 pesos; animales 331 pesos; casa y utensilios de Guabajaney 520 pesos y cuatro reales; cafetales en 568 pesos y un negro en 100 pesos.¹⁰⁴

Entre Warrin Gookin y Guillermo Lucas Sánchez Gil pareció existir una buena amistad, ambos testaron en conjunto el 6 de junio de 1836 y declaran tener “la mayor confianza el uno con el otro”¹⁰⁵, ser solteros y no tener descendencia.

Las propiedades en este acto testamental fueron distribuidas de la forma siguiente: Guillermo Lucas Sánchez Gil, declaró como único heredero a su hermano Rafael Lucas Sánchez a quien le heredó la quinta parte de sus bienes y 100 pesos de posesión a su hermana María Sánchez. Por su parte Warrin Gookin, le dejaba a su madre, Rebeca Denimón, la quinta parte de sus bienes y si esta hubiese fallecido pasarían dichos bienes a sus hermanas Ana Luisa

⁹⁹ AHPH: Fondo Protocolos Notariales, Folio 195, 1826 – 1828. Escribano José Joaquín Almaguer.

¹⁰⁰ AHPH. Fondo Protocolos Notariales, Folio 111, 1836 – 1837. Escribano Miguel Aguilera.

¹⁰¹ AHPH: Fondo Protocolos Notariales, 68. 1826 – 1827. Escribano Manuel de León.

¹⁰² Propiedad hasta ese instante de María del Rosario Bruno de Ávila y con copropiedad de su hija menor María del Rosario Longino del Casal y las hijas de esta, que a su vez la habían heredado del esposo de la primera, don Pedro del Casal. AHPH: Fondo Protocolo Notarial, Folio 127, 1834 – 1837, escribano Antonio de Fuentes.

¹⁰³ Fuente: AHPH: Protocolo Notarial, Folio 127, 1834 – 1837, escribano Antonio de Fuentes.

¹⁰⁴ *Ibídem*

¹⁰⁵ Fuente: AHPH. Protocolo Notarial, Folio 111, 1836 – 1837, escribano Miguel Aguilera

Gookin.¹⁰⁶

En este testamento no se define con claridad que aportó cada cual, a la sociedad en términos de propiedad, elementos que son aclarados cuando en el mes de noviembre de ese mismo año acuden ante el mismo escribano para según la escritura consultada “reformularlo en algunas cosas”.¹⁰⁷

Declararon haber comprado en sociedad el ingenio Santa Lucía ubicado en el hato de Guabajaney con otras posesiones en Bariay. Señalan que solo pertenece a la compañía el ingenio con 125 pesos de posesión, sus casas, labranzas, ganado y 32 esclavos de los cuales 25 eran varones y 7 hembras. El estimado del valor era de 12 626 pesos con 41 y medio reales, de ellos pertenecían a Guillermo Lucas Sánchez 10 432 pesos y 73 y medio centavos y a Warren Gookin 2193 pesos y 68 centavos.

En la reforma mencionada se dice que Guillermo Sánchez era el dueño absoluto de las restantes posesiones que se compraron en terrenos de la hacienda Guabajaney y 975 pesos en la hacienda Bariay. Sin dudas por la información que ofrece este documento ambos socios estaban interesados en dejar bien definidos sus poderes financieros y de propiedades para evitar algún malentendido entre sus herederos.

Para el interés de esta investigación lo más destacables es que el ingenio Santa María surge como una alianza entre un propietario criollo matancero y un norteamericano, no podemos aseverar que ellos fueron los fundadores de dicho ingenio, la información al respecto es ambigua, pero se pueden establecer interrogantes e hipótesis al respecto. Lo primero que llama la atención es que cuando compran las haciendas donde se enclava el ingenio no hay mención a este en el acta de compra y venta. Lo segundo es que para cuando se produce dicha compra el valor total era de 3745 pesos de posesión, sin embargo, a menos de un año de este hecho, el valor de las propiedades se ha incrementado en 4 veces al tasarse en 12 626 pesos de posesión y 41 y medio reales. No queda la menor duda que es legítimo pensar que el valor de estas propiedades había recibido un incremento importante producto al ingenio que en la hacienda Guabajaney se había instalado. La otra posible confirmación de que el ingenio tiene sus orígenes en esta sociedad es que la

¹⁰⁶ *Ibídem*

¹⁰⁷ Fuente: AHPH: Protocolo Notarial, Folio 225v, 1836 – 1837 escribano Miguel Aguilera.

fuerza de trabajo negra en el momento de la compra por los asociados era de uno solo, mientras que, para el momento de la reforma al testamento, en noviembre de 1836, se había incrementado en 31.

El 18 de noviembre de 1837 Warrin Gookin compareció ante el escribano Miguel de Aguilera, para informar que su socio Guillermo Lucas Sánchez Gil había fallecido a bordo del bergantín nombrado Perla, de bandera norteamericana. Es evidente que el acto testamental que realizaron en junio de 1836 y las reformas que hicieron al mismo cinco meses después, era porque tenían en mente viajar a los Estados Unidos. Quedan muchas interrogantes en esta sociedad, algunas pudieran ser: ¿estaba enfermo Guillermo Lucas Sánchez y necesitaba ir a someterse a criterio médico al país norteamericano o cambiar el clima como vía de buscar una mejoría física?, ¿cómo se estableció la amistad entre estos personajes?, ¿fueron razones pragmáticas de empresario lo que llevaron a Guillermo Lucas Sánchez a establecer una sociedad con un norteamericano, donde el 79% del capital invertido era de su peculio?, ¿la inversión desigual realizada por Guillermo Lucas Sánchez con Warrin Gookin era porque este tenía experiencia administrativa y técnica sobre el proceso de producción de azúcar o simplemente porque quería darle parte accionista con el objetivo de que el norteamericano aumentara su capital?, sin dudas son interrogantes para las que en esta investigación no se tienen respuestas pero que invitan a seguir andando por los caminos de esta historia para seguir aclarando la evolución económica de la región.

El 5 de noviembre de 1845 Warrin Gookin aparece por última vez en los documentos del AHPH, por lo menos en los Protocolos Notariales, y es para comparecer junto a Rafael Lucas Sánchez Gil, el heredero de las propiedades de su hermano Guillermo. La comparecencia es para cancelar todas las cuentas, incluyendo los 2193 pesos puestos por Gookin en el fomento del ingenio Santa Lucía.¹⁰⁸

No sabemos sobre el destino posterior de este norteamericano que en sociedad con Guillermo Lucas Sánchez Gil fomentó un ingenio en la zona del actual municipio Rafael Freire, y que, en poder posterior del hermano de Guillermo, se convertiría en uno de los mayores productores de azúcar en la

¹⁰⁸Fuente AHPH: Fondo Protocolos Notariales, Folio 95v, 1844 – 1845, escribano Miguel de Aguilera.

región, incluso durante el siglo XX.

Por su parte Samuel Clark junto a su hermano Jorge Clark estaban residenciados en Holguín y desde 1818 habían conformado una compañía que le permitiría elevar sus capitales para ello fomentaron “dos establecimientos de campo, uno de café nombrado Colombia y otro donde se va a fundar un trapiche nombrado Santa María, en terrenos de Arroyo Naranjo, con dos sitios en este mismo terreno”.¹⁰⁹.

Para 1827 decidieron dividir la compañía quedando en manos de Samuel Clark el negocio azucarero del trapiche de Santa María, que para la fecha tenía 25 esclavos, mientras Jorge Clark lo haría del cafetal Colombia, cuya fuerza de trabajo era de 25 esclavos.¹¹⁰

En el momento de testar, 1828, Samuel confirma su posesión sobre un establecimiento de moler caña para azúcar y aguardiente, con su tren, un almacén. Reafirma su propiedad de 25 esclavos, 6 yuntas de bueyes, 4 bestias, 5 mulas. Confirma que sus legatarios eran su hermano Jorge y su cuñada María Gesup, así como único heredero a Jorge.¹¹¹

En cuanto a Samuel Driggs, al encontrarse en cama hace acto testamental el 6 de abril 1826, declaró tener cuatro hijos, tres varones y una hembra, a los que designa como sus herederos. Sus propiedades eran un ingenio y un cafetal en Candelaria valorados en 525 pesos de posesión con sus fábricas de teja y paja. El número de esclavos no lo precisa, pero dijo tener entre 60 y 70 esclavos, seis yuntas de bueyes, dieciséis reses y algunos cochinos.¹¹²

Todo indica que continuó su interés por el negocio azucarero, para 1849 le hace compra a Samuel Chapman de un ingenio llamado Casa Blanca, ubicado en la misma hacienda de Candelaria, cuya fuerza de trabajo era de cinco esclavos. El ingenio fundado con un valor de 125 pesos, en el momento de su venta a Driggs se tasó en 2750 pesos.¹¹³

El destino del Casa Blanca en manos de los Driggs fue de ascenso en cuanto su fuerza de trabajo pues para 1862 tenía 32 negros encargados de su

¹⁰⁹ AHPH. Fuente Protocolos Notariales 1826 – 1828, Folio 112, escribano José Joaquín Almaguer.

¹¹⁰ *Ibídem*

¹¹¹ *Ibídem*, Folio 195, 1828.

¹¹² AHPH: Fuente Protocolos Notariales 1826 – 1827, Folio68, escribano Manuel León

¹¹³ Museo Histórico Municipal de Gibara: Fuente Protocolos Notariales 1849 – 1851, Folio 28v – 29. Escribano Carlos Aguilera.

funcionamiento. Para la fecha había pasado a manos de Samuel Butler Driggs, quien a su vez nombraba como herederos a sus cuatro hijos y su esposa.¹¹⁴

Seis años después, en 1868, el ingenio Casa Blanca es vendido por Samuel Butler Driggs a Don Pedro Sánchez Dolz por un valor de 22 700 escudos en la finca y los esclavos en 27 300 escudos, para un total de 50 000 escudos.¹¹⁵

Entre los propietarios extranjeros existentes en el período con inversiones en el complejo socio – económico del azúcar jurisdiccional destaca el escocés Santiago Patterson. En el año 1838 era administrador del ingenio Gibara, propiedad de Mariana Sanders, natural de Nassau, quien le adeudaba a Patterson un dinero que no declara la cantidad.¹¹⁶

Para el 12 de abril de 1839, todo indica que no se le había pagado la deuda llevándolo a demandar a la propietaria del ingenio de Gibara.¹¹⁷

Por su segundo testamento en 1857 se conoce que era propietario del ingenio La Caridad “con los negros y animales, el cual es de su exclusiva propiedad”¹¹⁸ y la mitad del ingenio La Victoria.¹¹⁹ También había comprado el ingenio Santo Tomás en 1851 a Enrique Wood, propiedad que vendió por escritura pública el 7 de septiembre de 1853 a Don Jacinto Campañá, la venta consistió en el ingenio “con algunos negros y demás anecidades por la cantidad de 10 000 \$”. Campañá entregó 5000 al contado y quedó debiendo 5000.¹²⁰

En el primer testamento de 1843 afirmó tener una sociedad con Robert Frances a quien pertenecía la otra mitad del ingenio La Victoria, ubicado en las riberas del río Yabazón, el que habían fundado en 250 pesos y con la posesión de 50 esclavos, labranzas, animales vacunos, cerdos, caballos, tejlar, casas, pailas, alambique, trapiche, carretas entre otras propiedades que no definió.¹²¹ La sociedad entre Patterson y Frances se estableció con el límite de 10 años bajo la condición de que cada uno pondría 10 000 pesos, Patterson sería el administrador y “abonarían 600 \$ cada año satisfecho con el producto de la finca”.¹²²

¹¹⁴ *Ibíd.* Protocolo Notarial 1862, Folio 29, Escribano Carlos Aguilera.

¹¹⁵ *Ibíd.* Protocolo Notarial 1868, Folio 3v, escribano Carlos Aguilera.

¹¹⁶ AHPH: Fuente Protocolos Notariales 1838 – 1839, Folio 113v escribano Miguel de Aguilera.

¹¹⁷ AHPH: Fondo Protocolos Notariales 1839 – 8- 1840, folio 50, escribano Antonio de Fuentes.

¹¹⁸ *Ibíd.* Protocolo Notarial 1856 – 1857, Folio 52 – 53, escribano Carlos Aguilera.

¹¹⁹ *Ibíd.* Protocolo Notarial 1856 – 1857, Folio 52 – 53, escribano Carlos Aguilera.

¹²⁰ *Ibíd.* Protocolo Notarial 1856 – 1857, Folio 46v, escribano Carlos Aguilera.

¹²¹ *Ibíd.* Protocolo Notarial 1841 – 1845, Folio 18 v -20, escribano Carlos Aguilera

¹²² AHPH: Fondo Protocolo Notarial 1841 – 1843, Folio 31, escribano Antonio de Fuentes.

Si algo llama la atención en este acto testamental de 1843 es que Patterson declara como herederos a Warren Gookin y a Roberto Frances.¹²³ Sin embargo, el 9 de junio de 1858, ya muerto Patterson, Roberto Frances liquidó la sociedad con el heredero del escocés, Don Lorenzo Sampera, “de este comercio y vecindad”, al que quedó debiendo 14 850 pesos y 19 centavos y que le pagaría en un mes.¹²⁴

Vinculados al negocio de la producción azucarera encontramos a los ingleses Guillermo Gasthon y Enrique Wood, ambos naturales de Liverpool, así como el más relevante de todos, Samuel Chapman.

Guillermo, según el testamento de 1843, fue propietario de un ingenio cuyo nombre se desconoce y que estaba ubicado en los terrenos de Candelaria, con una fuerza de trabajo de 13 esclavos, cuatro yuntas de bueyes. Declaró como herederos a sus cinco hijos.¹²⁵

Por su parte Enrique Wood era el apoderado, en la segunda mitad de los años cuarenta, de Doña Sara y Don Ricardo Lord, residentes en Londres, bajo esta condición, en 1849, vendió el ingenio Santo Tomás a Ricardo Wightman, con sus “fábricas, labranzas, cercas, tres yuntas de buey, 13 esclavos. El precio de todo es el de 6000 \$”.¹²⁶

En ese mismo año, 1849, compró la octava parte del ingenio La Caridad “y la mínima parte de la dotación de esclavos y animales, en el precio de 3000 (que recibió de sus padres)”.¹²⁷ Al hacer acto testamental en 1851 declaró tener la octava parte de los ingenios La Caridad y Santo Tomás. Nombró como herederas de estas propiedades a su hermana Doña Charlott Euterpe Menlor, a quien le dejó la octava parte que tenía en el ingenio Santo Tomás y a sus cuatro sobrinas la octava parte del ingenio La Caridad.¹²⁸

Por la ambigüedad de los datos ofrecidos sobre las propiedades de Wood no se puede determinar qué valor en pesos o en acciones era el significado de lo

¹²³Museo Histórico Municipal de Gibara: Protocolo Notarial 1841 – 1845, Folio 18v – 20, escribano Carlos Aguilera

¹²⁴ Museo Histórico Municipal de Gibara: Protocolo Notarial 1858 – 1859, Folio 52, escribano Carlos Aguilera.

¹²⁵ AHPH: Fondo Protocolo Notarial 1841 – 1843, Folio 123 v, escribano Antonio de Fuentes.

¹²⁶ Museo Histórico Municipal de Gibara: Protocolo Notarial 1849 – 1851, Folio 13v – 14, escribano Carlos Aguilera.

¹²⁷ Museo Histórico Municipal de Gibara: Protocolo Notarial 1849 – 1851, Folio 76, escribano Carlos Aguilera.

¹²⁸ Museo Histórico Municipal de Gibara: Protocolo Notarial 1849 – 1851, Folio 56 – 57, escribano Carlos Aguilera.

que denomina como octava parte. Tampoco sabemos si esa octava parte era superior en uno u otro ingenio.

Por su parte Samuel Chapman, llega con su familia en los inicios de la década de 1820 procedente de las Bahamas, adquiere terrenos en la hacienda de Candelaria y funda una finca a la que llama Monte verde¹²⁹ y la finca Columbia en Auras, allí ubican un trapiche de igual nombre con sus esclavos y animales.¹³⁰

En 1854 compra la hacienda y el ingenio Santa María a los herederos de Samuel Clark, la compra incluyó esclavos y tierras. Con los años Chapman llegará a controlar una importante zona territorial en Arroyo Blanco, La Sierra y la mencionada Hacienda de Candelaria.

Sobre Samuel Chapman no se encuentra mucha información en los documentos del período objeto de estudio, historiadores como Herminio Leyva, Enrique Doimeadios lo definen como un próspero propietario de ingenios y trapiches, cuya solvencia económica le permitió costear los gastos de seguridad de sus fábricas cuando estalló el conflicto bélico de 1868.

De la isla de Nassau era el anteriormente mencionado Robert Frances, que como se había señalado en líneas anteriores había tenido una sociedad con Santiago Patterson, para la puesta en marcha de inversiones y producción en lo que sería el ingenio La Victoria, que le compraron a Don José Romero.¹³¹

En 1844 al testar en conjunto con su esposa Doña Josefa Frances, se declara que ambos eran ingleses, lo que hace evidente que llegaron a la jurisdicción desde Nassau pero que eran naturales de ese país europeo. Confirma que tenía la mitad del ingenio La Victoria, obtenida en sociedad con Patterson, y a la muerte de este en 1857 liquidó la sociedad con Sampera el 9 de junio de 1858, en el que tenía puesto como capitales 8 285 \$ y 5 reales, así como 4 vegas en las riberas del río Yabazón.¹³² Cuando compró la mitad del ingenio lo hizo “con todos sus animales, cercas, establecimientos y la mitad de los esclavos¹³³, en el precio de 67 000 \$ del que pagaron 3778 \$ y 4 centavos”.¹³⁴

¹²⁹ El nombre de esta finca aparece mencionado en AHPH: Fondo Tenencia de Gobierno, Expediente 5519, Legajo 146, Folio 27. Libro de Hipotecas 1848 – 1880.

¹³⁰ ANC. Gobierno General. Legajo 472 # 4

¹³¹ AHPH: Fondo Protocolo Notarial 1841 – 1843, Folio 31, escribano Antonio de Fuentes.

¹³² Museo Histórico Municipal de Gibara. Protocolo Notarial 1841 – 1845, Folio 30 – 30v, escribano Carlos Aguilera.

¹³³ El ingenio tenía 180 esclavos, por lo que la mitad era 90 esclavos que pertenecían a francés

El 15 de junio, al parecer no encontrándose bien de salud, entregó amplios poderes para la administración de la finca de caña del ingenio La Victoria a Atancio Calderón.¹³⁵ Su deceso ocurrió en los días siguientes, y su esposa Doña Josefá Maura de Frances vendió a Don Atanacio sus acciones y propiedades del ingenio que incluyó la mitad de los esclavos que eran 83, todo en un valor de 70 200 pesos.¹³⁶

¹³⁵ Museo Histórico Municipal de Gibara: Protocolo Notarial 1858 – 1859, Folio 55 – 56, escribano Carlos Aguilera.

¹³⁶ Museo Histórico Municipal de Gibara: Protocolo 1858 – 1859, Folio 128v, escribano Carlos Aguilera.

Conclusiones

- 1- Los procesos migratorios están fuertemente arraigado a las raíces históricas de la población cubana.
- 2- La migración transformó por completo las relaciones de producción, cultura e identidad en la Cuba colonial del siglo XIX.
- 3- La sociedad de Holguín en el siglo XIX, estuvo marcada por un proceso inmigratorio de fuerza considerable. Su asentimiento en la producción del azúcar, es un rasgo esencial para comprender el período, sin embargo, no es el único.

Recomendaciones

- 1- Continuar el proceso investigativo teniendo como muestra otros tipos de inmigrantes.

- 2- Usar el contenido de este material como bibliografía para el curso optativo de Historia Regional.

- 3- Presentar la investigación en eventos de diferentes niveles científicos

BIBLIOGRAFÍA

- Anales de la Isla de Cuba. Diccionario administrativo, económico, estadístico y legislativo. Año 1856, Letra C. Imprenta La Habanera, Habana, 1859.
- Avila y Delmonte, Diego de: Memoria sobre el origen y fundación del Hato de San Isidoro de Holguín, Imprenta el Arte, Holguín, 1926.
- Batista Escalona, Wilmer: Tesis de Maestría; ``Angloamericanos en Gibara durante las siete primeras décadas del siglo XIX``, Universidad de Holguín, 2015.
- Carlos Antonio Aguirre: Retratos para la historia. Ensayos de contra historia intelectual, Ediciones ICAI, Ciudad de la Habana, 2010
- Del Toro, Carlos: Algunos aspectos Económicos, Sociales y Políticos del Movimiento Obrero Cubano (1933-1958), Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1974.
- Faura Martínez, Úrsula: Cómo medir los flujos migratorios, Universidad de Murcia, España, 2002.
- Garzón Montes de Oca, Xiomara: De Canarias a Cuba, Ediciones Conciencia, Holguín, 2019.
- González Palmero, Elizabet: Trabajo de Diploma ``Comportamiento migratorio interno en el municipio Mayarí``, ISMM, Moa, 2015.
- Guancho Pérez, Jesús: España en la savia de Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999.
- Guerra Sánchez, Ramiro: Azúcar y población en las Antillas, Editorial el siglo XX, La Habana, 1927.
- Hernández Pulgarín, Gregorio: Cuatro aportes desde la antropología para comprender la emigración, Universidad de Caldas, Colombia, 2012.
- I. Perevedentsev, Viktor: Migraciones Internas. Metodología para su estudio, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1988.
- Le Riverend, Julio: Historia Económica de Cuba, Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1971.
- Masseroni, Susana: Sobre el estudio de las migraciones. Enfoques y

- Métodos, Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 2016.
- Mora, David: Metodología para la investigación de las migraciones, Instituto Internacional de Integración, Convenio Andrés Bello, Bolivia, 2013.
 - Ortiz Fernández, Fernando: Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1983.
 - Pezuela, Jacobo de la: Diccionario estadístico, histórico y geográfico de la Isla de Cuba, Imprenta del establecimiento del Mellado, 1863.
 - Ramón San Marful Orbis, Eduardo: Tesis de Maestría; ``La provincia de Matanzas y Cuba: Azúcar, Población y Poblamiento (1492 - 1981) ``', Universidad de Holguín, 2003.
 - Rodríguez Gómez, Armando: ADMINISTRACION COLONIAL EN HOLGUIN, Ediciones Holguín, 2001.
 - Silveira, Alina: Inmigración británica; aportes para la discusión de una inmigración temprana en Buenos Aires, Universidad de Tucumán, 2007.
 - Urrutia Barroso, Lourdes: Aproximación a un análisis del proceso migratorio cubano, Universidad de La Habana, 1995.
 - Vega Suñol, José: Región e identidad, Ediciones Holguín, Holguín, 2012.

FUENTES DE ARCHIVOS:

Archivo General de Indias

- Sección Santo Domingo

Archivo Histórico Provincial de Holguín

- Fondo Protocolos Notariales.
- Fondo Tenencia de Gobierno y Ayuntamiento 1752 – 1878.

Archivo Histórico Provincial “La Periquera”

- Fondo Documentos 1868 – 1879.

Museo Histórico Municipal de Gibara

- Fondo Protocolos Notariales.

Archivo Nacional de Cuba

- Fondo Correspondencia de los Capitanes Generales.
- Fondo Donativos y Remisiones.
- Fondo Gobierno General.
- Fondo Junta de Fomento
- Miscelánea de Expedientes.

WEBGRAFÍA

Douglas S. Massey: International migration at the dawn of the twenty-first century; the role of the state, Population and Development Review, vol.5, No.2 en <http://www.jstor.org/stable/i307480>, consultado el 22 de noviembre del 2020.

Guerra Ávila y Peña Obregón: Presencia Francesa en territorio Holguinero, publicado en <http://francesesenholguincubamillet>, consultado el miércoles 3 de octubre del 2018.

Vega Suñol, José: Norteamericanos en Holguín. Un estudio desde los documentos históricos, Revista Temas no. 62- 63: 169 – 179, abril – septiembre del 2010 en <http://www.temas.cult.cu/>, consultado el viernes 5 de octubre del 2018.

Anexos
Anexo 1: Clasificación de la población blanca por países en la jurisdicción de Holguín (1846)

Naturalidad	Varones	Hembras	Total
De la Península	257	11	268
Canarias	94	12	106
Puerto Rico	9	2	11
Santo Domingo	4	12	16
Estados Unidos	11	3	14
Otros Puntos de América	19	2	21
Francia	7	1	8
Islas Británicas	20	1	21
Alemania	3	-----	3
Dinamarca	-----	-----	-----
Holanda	2	-----	2
Bélgica	1	-----	1
Suiza	-----	-----	-----
Italia	3	-----	3
Portugal	1	-----	1
África	33	28	61
Malta	-----	-----	-----
Naturales de esta Isla	7890	7831	15721
Totales	8354	7903	16257

Fuente: Datos extraídos del Cuadro Estadístico de la Isla de Cuba, correspondiente al año 1846 de Don Leopoldo O-Donnell.

Anexo 2: Clasificación de la población blanca por países en la jurisdicción de Holguín (1862)

Naturalidad	Varones	Hembras	Total
Isla de Cuba	18439	18561	37000
De la Península	1251	41	1292
Canarias	1825	464	2289
Puerto Rico	19	4	23
Filipinas	-----	1	1
Santo Domingo	19	10	29
Colonos Asiáticos	77	-----	77
Colonos de Yucatán	3	2	5
Alemania	1	-----	1
Dinamarca	1	-----	1
Estados Unidos	11	-----	11
Francia	10	1	11
Hispano Americanos	68	26	94
Inglaterra	5	-----	5
Italia	7	-----	7
Portugal	5	-----	5
Prusia	1	-----	1
Total	21742	19110	40852

Fuente: Datos extraídos del Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba de Don Jacobo de la Pezuela Tomo Tercero.

Anexo 3: Naturalidad de la población blanca en el partido de Fray Benito (1862)

Naturalidad	Varones	Hembras	Total
Cataluña	8	-----	8
Andalucía	2	-----	2
Extremadura	3	-----	3
Galicia	4	-----	4
Navarra	1	-----	1
Castilla	2	-----	2
Valencia	1	-----	1
Oviedo	1	-----	1
Murcia	1	-----	1
Providencia	2	-----	2
Estados Unidos	1	-----	1
Irlanda	1	1	2
Canarias	88	56	144
Santo Domingo	2	1	3
Maracaibo	1	-----	1
Venezuela	1	-----	1
Jaruco	2	-----	2
Cabezas	1	-----	1
Total	122	58	180

Fuente: Datos extraídos del Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba de Don Jacobo de la Pezuela Tomo Segundo.

**Anexo 4: Naturalidad de la población blanca en el partido de Maniabón
(1862)**

Naturalidad	Varones	Hembras	Total
Canarias	33	38	71
Santander	8	-----	8
Galicia	9	1	10
Barcelona	3	-----	3
Cuba	2	5	7
Puerto Príncipe	2	2	4
Bayamo	2	8	10
Holguín	1678	1554	3232
Las Tunas	51	6	57
Francia	1	-----	1
Alemania	1	-----	1
Total	1790	1614	3404

Datos extraídos del Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba de Don Jacobo de la Pezuela Tomo Tercero.

Anexo 5: Naturalidad de la población blanca en el Partido de Mayarí (1862)

Naturalidad	Varones	Hembras	Total	Castilla la Vieja	3	10	13
Cádiz	5	-----	5	Aragón	2	-----	2
Asturias	12	-----	12	Total	124	95	229
Cataluña	51	21	82				
Galicia	9	-----	9				
Vizcaya	4	-----	4				
Santander	8	-----	8				
Canarias	13	26	39				
Puerto Rico	1	2	3				
Jigubos	1	-----	1				
Francia	6	20	26				
Malta	1	-----	1				
Alemania	1	-----	1				
Estados Unidos	3	-----	3				
Costa Firme	3	9	12				
Santo Dom.	1	7	8				

Datos extraídos del Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico de la Isla de Cuba de Don Jacobo de la Pezuela Tomo Cuarto.